

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



MECANISMOS DE APROPIACIÓN CAPITALISTA DE RECURSOS NATURALES  
Y MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN ZONAS RURALES DEL PERÚ

INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

AUTOR

IGNACIO MARTÍN CANCINO BORGE

ASESOR

DR. ALDO ÍTALO PANFICHI HUAMÁN

Diciembre, 2018

## RESUMEN

Los textos que son objeto de este informe exploran los mecanismos de apropiación de recursos naturales y medios de subsistencia inicialmente de propiedad o uso de los habitantes rurales por parte de empresas capitalistas que inician sus actividades productivas a gran escala o las expanden significativamente. Se demuestra que dicha apropiación trajo como consecuencia la afectación de la propiedad y/o el uso de dichos recursos de parte de los que originariamente se encontraban en posesión de los mismos. Después de señalar sucintamente la discusión teórica contemporánea en torno a los procesos de apropiación de recursos naturales como procesos renovados de acumulación capitalista originaria o primitiva, el informe presenta y analiza tres casos concretos de este proceso en el Perú: el primero en la ceja de selva de San Martín, el segundo en la sierra de Huaura (Región Lima), y el tercero en la costa de Ica. En el capítulo final se sintetizan a manera de conclusión las principales ideas que recorren este informe.

## ÍNDICE GENERAL

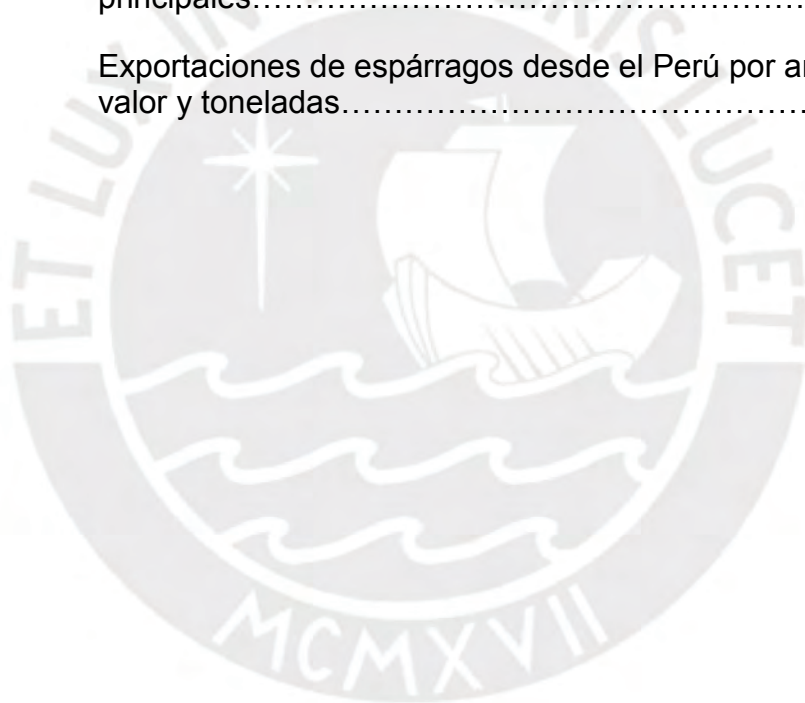
	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	i
CAPÍTULO 1      La acumulación originaria o primitiva.....	1
CAPÍTULO 2      Concentración de tierras, pequeña agricultura y seguridad alimentaria en el distrito de Barranquita, Región San Martín, Perú.....	27
CAPÍTULO 3      Producción agrícola y actividad minera en el distrito de Leoncio Prado, Región Lima, Perú.....	47
CAPÍTULO 4      La agroexportación y el acceso al agua para consumo humano en Ica.....	69
CONCLUSIONES.....	109
BIBLIOGRAFÍA.....	114

## ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
CUADRO 1	Personas y viviendas afectadas por la apropiación de tierras, según centro poblado..... 40
CUADRO 2	Inventario de fuentes de agua subterránea..... 57
CUADRO 3	Uso de agua subterránea..... 58
CUADRO 4	Principales países exportadores e importadores de espárragos (años 1992 y 2007) por tonelada..... 74
CUADRO 5	Ampliación de la frontera agrícola en el Proyecto Chavimochic (1994-2006)..... 83
CUADRO 6	Valle de Ica. Adquisición de tierras por compra..... 84
CUADRO 7	Servicio de agua todos los días según área en Ica..... 97
CUADRO 8	Servicio de agua todos los días por vivienda según distrito en Ica..... 98
CUADRO 9	Porcentaje de viviendas por número de horas al día que recibe agua según distrito en Ica..... 100
CUADRO 10	Viviendas que reciben agua tres días o menos a la semana según distrito en Ica (en porcentaje)..... 101
CUADRO 11	Viviendas sin agua todos los días que reciben menos de tres horas de agua al día según distrito en Ica (en porcentaje)..... 102

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

		Pág.
GRÁFICO 1	Área de recarga y descarga del agua subterránea.....	59
GRÁFICO 2	Labores mineras subterráneas.....	62
GRÁFICO 3	Producción de espárragos según productores principales.....	73
GRÁFICO 4	Exportaciones de espárragos desde el Perú por año, valor y toneladas.....	80



## INTRODUCCIÓN

Los textos que presento a continuación como parte de mi informe profesional para optar por el título de licenciado tienen un doble denominador común. Desde el punto de vista profesional, son textos elaborados como informes de consultorías para instituciones de promoción del desarrollo que tienen como foco de preocupación el bienestar y desarrollo de poblaciones pobres o de escasos recursos, principalmente del ámbito rural. Las instituciones requirieron mis servicios como sociólogo para dar cuenta del avance o presencia de diversos procesos socioeconómicos relativamente novedosos que podrían traer consecuencias socioambientales a las poblaciones de interés. Por otro lado, los textos tienen en común el hecho de que exploran los mecanismos de apropiación de recursos naturales y medios de subsistencia inicialmente de propiedad o uso de los habitantes rurales por parte de empresas capitalistas que inician sus actividades productivas a gran escala o las expanden significativamente.

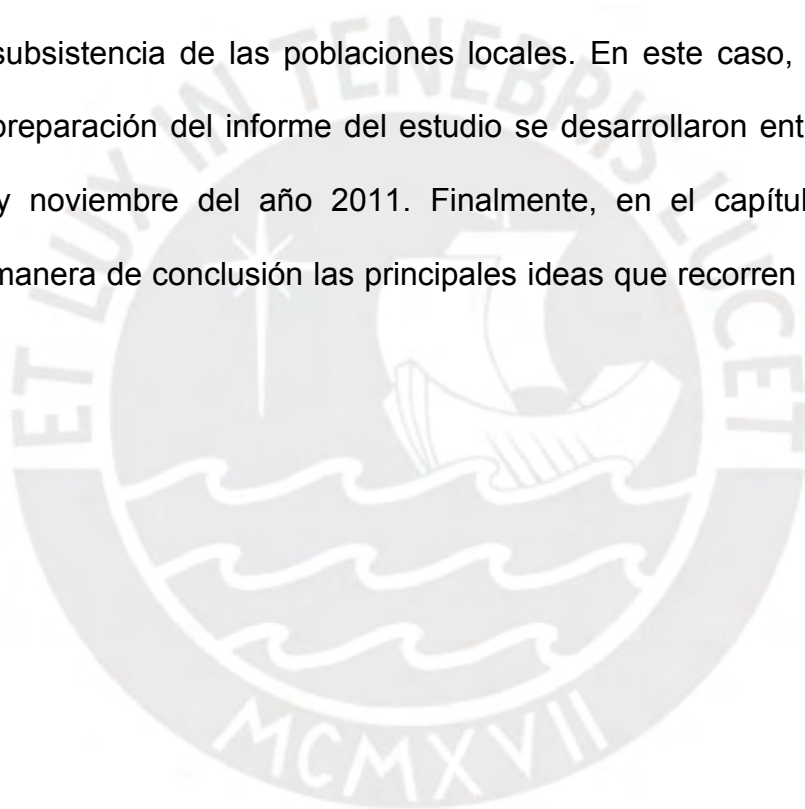
Los estudios se basaron en entrevistas semi-estructuradas a actores claves así como en visitas de campo a las zonas de interés. Además, se revisó información estadística y económica relevante. En los estudios también se hizo uso de información secundaria generada por los actores relevantes, como por

ejemplo los estudios de impacto ambiental de la minera para el caso de Huaura o documentos generados por autoridades locales o regionales que dan cuenta de diversos aspectos relativos a la problemática tratada (resoluciones, memorándums, planes de gestión, etc.).

Los textos exploran, desde diversos ángulos, la problemática de la acumulación capitalista reciente en las áreas rurales de nuestro país; acumulación realizada mediante la apropiación de bienes de producción (en este caso recursos naturales) operada por empresas capitalistas con la finalidad de iniciar o expandir sus operaciones. Como se verá, dicha apropiación trajo como consecuencia la afectación de la propiedad y/o el uso de dichos recursos de parte de los que originariamente se encontraban en posesión de los mismos. El primer capítulo de este informe profesional apunta a situar el material empírico que se discute en los subsiguientes capítulos en la discusión teórica contemporánea en torno a los procesos de apropiación de recursos naturales como procesos de acumulación capitalista. Desde la primera década del siglo XXI se ha discutido a nivel global sobre la pertinencia de pensar los procesos de expansión capitalista contemporáneos como renovados procesos de acumulación originaria o primitiva. Esta discusión prácticamente ha estado ausente en el Perú, y siendo pertinente creo necesario reseñarla brevemente en el primer capítulo del informe profesional.

En el segundo capítulo se analiza el caso de la expansión de la gran propiedad para el cultivo de palma aceitera en ceja de selva (San Martín) y cómo ésta afecta las actividades agrícolas y gobierno de los recursos naturales de la población local (distrito de Barranquita, provincia de Lamas). El estudio se

desarrolló entre los meses de abril y mayo del año 2011. En el tercer capítulo se explora el caso del inicio de la actividad minera en gran escala en el valle medio y alto del río Huaura y su relación con la viabilidad de la producción campesina de frutas en el lugar. Este estudio se realizó entre los meses de mayo y junio del año 2011, es decir, inmediatamente después de terminado el primer estudio. Por último en el cuarto capítulo se examina el caso de la agroexportación en el valle de Ica y cómo la extracción de agua subterránea para esta actividad afecta el bienestar y subsistencia de las poblaciones locales. En este caso, el trabajo de campo y la preparación del informe del estudio se desarrollaron entre los meses de octubre y noviembre del año 2011. Finalmente, en el capítulo quinto, se sintetizan a manera de conclusión las principales ideas que recorren este informe.





## CAPITULO 1: La acumulación originaria o primitiva

Como señalé en la introducción a este informe profesional, los textos presentados exploran los mecanismos de apropiación de recursos naturales y medios de subsistencia por parte de empresas capitalistas en tres regiones del país. En otras palabras, los textos exploran la problemática de la reciente acumulación capitalista en áreas rurales del Perú. Estos procesos de acumulación capitalista se encuentran relacionados con las transformaciones ocurridas en los espacios rurales luego de la implementación de reformas neoliberales de promoción de la inversión en los años 90 cuyas consecuencias se manifiestan aun hoy, 25 años después de su implementación (Egúren y Cancino 1999). A nivel global, los procesos contemporáneos de expansión capitalista han sido discutidos profusamente y se les ha relacionado con renovados procesos de acumulación originaria. En este capítulo reseño muy brevemente esta discusión que ha estado prácticamente ausente en nuestro país pero que sin embargo creo pertinente para beneficio de las ciencias sociales contemporáneas peruanas.

Antes de introducirnos a la discusión teórica sobre los procesos de acumulación es importante contextualizar esta última en el desarrollo político

económico del capitalismo contemporáneo. Diversos autores (Harvey, 2003; Sanyal, 2007; Adnan, 2013; Roberts, 2008) han señalado que los procesos de desposesión de tierras, aguas, bosques y otros recursos naturales y su consecuente privatización se han incrementado en los últimos años en el contexto de la globalización neoliberal. Dichos autores entienden el neoliberalismo una doctrina política económica que se opone a toda forma de intervención activa del Estado en la economía más allá de la necesaria para asegurar la propiedad privada, el funcionamiento de las instituciones del mercado, y la actividad empresarial (Harvey, 2003:157). Consecuentemente, cuando los propugnadores del neoliberalismo toman el poder o influyen directamente en el mismo tienen como agenda el desmantelamiento del “Estado de Bienestar” y la desregulación de la economía para facilitar la inversión capitalista. Estas políticas económicas son además respaldadas por organismos financieros multilaterales y un orden mundial que tiende al libre comercio.

En el Perú las políticas neoliberales fueron primero tímidamente implementadas luego del regreso de la democracia representativa en 1980, con el desmantelamiento de la reforma agraria. Luego, en la década de 1990 para superar la profunda crisis macroeconómica las políticas económicas neoliberales se aplicaron de manera bastante nítida, en un contexto de creciente autoritarismo político. En primer lugar se ejecutó un ajuste macroeconómico que logró estabilizar la economía a un costo bastante alto principalmente para las clases populares y medias. En segundo lugar, se desreguló la economía y se redujo drásticamente el tamaño del Estado retirándolo de todas las actividades

económicas en las que hasta ese momento participaba en muchos casos monopólicamente. Por último, se realizaron reformas constitucionales para impedir la participación del Estado en la economía y asegurar la economía de mercado en el país.

El estatus de la propiedad y gestión de los recursos naturales no fueron ajenos a los cambios implementados y se instauró un pronunciado sesgo neoliberal en este campo. Se liberalizó el mercado de tierras, se eliminó el límite al tamaño de la propiedad agraria, se posibilitó la transferencia de tierras comunales a terceros privados, se crearon programas para la titulación privada de tierras, se privilegió la habilitación de tierras para la mediana y gran propiedad. La gestión del agua de riego quedó en manos de las juntas de usuarios retirándose el Estado de la misma. También se ha legislado para permitir y fomentar las concesiones de tierras, subsuelo, y bosques. Este es el contexto que ha permitido los procesos de acumulación capitalista vía la apropiación de recursos naturales que es de lo que se trata en este informe profesional.

Como he señalado, este capítulo trata de ubicar en el campo teórico estos procesos de apropiación de recursos naturales. Inicio el capítulo exponiendo las ideas de Marx sobre la acumulación originaria pues es en torno a sus ideas sobre este tema que ha girado el debate contemporáneo. Trataré de precisar los elementos que me parecen más importantes en la conceptualización que Marx hace de la acumulación originaria para la discusión contemporánea. Luego, reseñaré las ideas de dos economistas, Michael Perelman y Massimo De Angelis, y un geógrafo, David Harvey, que son a mi parecer los exponentes centrales en la

discusión de la relevancia contemporánea de los mecanismos de acumulación primitiva. Por último, terminaré este primer capítulo con unos comentarios introductorios a los estudios que siguen a continuación, tratando de enmarcarlos en la discusión sobre acumulación primitiva reseñada.

### *La acumulación originaria o acumulación primitiva en Marx<sup>1</sup>*

Marx (1988:891 y ss.) entiende la acumulación originaria o primitiva como el proceso por el cual los futuros capitalistas se convierten en tales. Para convertirse en capitalistas primero tienen que acumular dinero, bienes de producción y/o bienes de consumo. Constitutivo al proceso de acumulación originaria es además el proceso de desposesión de los futuros trabajadores. Para que el dinero, bienes de producción y/o bienes de consumo acumulados por los futuros capitalistas se conviertan en capital requieren tener al frente una masa suficiente de trabajadores desposeídos, que no tengan otra alternativa para poder subsistir que vender su fuerza de trabajo. Estos futuros trabajadores originariamente fueron poseedores de medios de producción y de consumo: pequeños propietarios y productores de mercancías y/o miembros de comunidades que usaban bienes comunales (pastos, bosques, etc.). Mientras poseyeran o hicieran uso de esos medios no se veían obligados a vender su fuerza de trabajo. Para que sea posible la producción capitalista era necesario desposeerlos.<sup>2</sup> En el proceso de aparición de

---

<sup>1</sup> En la edición francesa, revisada por Marx (ver nota 5 más adelante), el término *acumulación originaria* (“*ursprünglich Akkumulation*”) se traduce como acumulación primitiva (“*l’accumulation primitive*”).

<sup>2</sup> Marx señala que no solo es necesario desposeerlos, sino además convertirlos en trabajadores –el desposeído es solo un trabajador en potencia– (véase por ejemplo, Marx 2007, Tomo I: 465). Esta

trabajadores sin propiedad de medios de producción y bienes de consumo (es decir, trabajadores que lo único que tengan para vender sea su fuerza de trabajo) jugó un papel central el Estado: la prohibición de las mesnadas, la confiscación de bienes eclesiásticos, la supresión de las corporaciones y la confiscación de su propiedad. Marx también señala la centralidad del papel de los terratenientes, quienes desalojaron a la población rural para transformar las tierras agrícolas en pasturas —es decir, los famosos —enclosures of commons” o cercamientos de tierras comunales—, etc. El proceso de expulsión de trabajadores rurales llevado adelante por los terratenientes se vio acicateado por el comercio internacional y el dinero como agente disolvente de relaciones que ataban a los trabajadores a la tierra (relaciones de servidumbre).<sup>3</sup>

Un punto fundamental de la acumulación originaria: Es muy importante resaltar que Marx consideraba, tanto desde un punto de vista lógico como histórico, que no fueron los capitalistas los que realizaron la expropiación de los productores de sus bienes de consumo y producción. Esta separación fue realizada por la aristocracia terrateniente y por el Estado absolutista.<sup>4</sup>

La acumulación de dinero, bienes de producción y consumo, por un lado y la desposesión de los productores por el otro, configuran las pre-condiciones de la producción capitalista, y configuran en conjunto la acumulación originaria. La

---

conversión es compulsiva y no solo ha sido reseñada por Marx sino también estudiada en la literatura moderna sobre la formación de la clase obrera. Véase por ejemplo Thompson (1966).

<sup>3</sup> Estos hechos son anotados por Marx en todos los escritos que tratan el tema de la acumulación originaria, incluido El Capital. Debe suponerse además otras condiciones como son la libre circulación del dinero y que ésta se dé entre el poseedor de las condiciones objetivas del trabajo y el trabajador, y que el valor, que representa las condiciones objetivas de trabajo, aparezca como valor que busca auto-realizarse, y que esta auto-realización sea en sí el objetivo del valor.

<sup>4</sup> Quien llama la atención sobre este importante punto es Roberts (2017) (ver nota 7 más adelante).

acumulación originaria se diferencia de la acumulación capitalista en tanto esta última supone no solo que la separación entre poseedores y no poseedores de medios de producción y medios de consumo ya se haya establecido, sino que el capital se presente ante la fuerza de trabajo como producto de procesos previos de acumulación capitalista; es decir, que el capital sea ya trabajo ajeno apropiado. La acumulación capitalista no hace más que producir y reproducir en escala ampliada la acumulación y la desposesión del capital y el trabajo respectivamente.

El tratamiento de la acumulación originaria en Marx tiene una primera formulación en los *Grundrisse* (Elementos fundamentales o lineamientos para la crítica de la economía política), de 1857-58 (Marx 2007). El tema de la acumulación originaria estará luego permanentemente presente en todas las —sistemizaciones” de la crítica de Marx de la economía política, hasta la última de ellas, que se plasma en la edición francesa de *El Capital*. En esta última, la acumulación originaria pasó a ser una sección aparte (la octava) del libro primero de *El Capital*. Me arriesgo a sostener incluso, que el tema de la acumulación originaria cobró poco a poco un papel más preponderante en el discurso de Marx en torno a la economía política.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Además de en los *Grundrisse*, Marx trató el tema de la acumulación originaria en sus cuadernos de 1861-63 (Marx 1976), y en las ediciones de *El Capital* que redactó o supervisó. Prueba de la creciente preponderancia de la acumulación originaria es la evolución de la “ubicación” del tratamiento de la acumulación originaria en las diversas ediciones de *El Capital*. Además de escribir las dos primeras ediciones de *El Capital* en idioma alemán, Marx participó activamente en la elaboración de la edición francesa de esta obra (Arthur 1996). Para la edición francesa Marx decidió que el capítulo de la llamada acumulación originaria —rebautizado como acumulación primitiva— pasara de ser un capítulo de la séptima sección (tal como apareció en la primera y segunda edición alemanas) a ser una sección entera (la nueva sección octava) con ocho capítulos (los antiguos siete acápite del capítulo XXIV más el capítulo XXV). Así *El Capital*, en la edición francesa, pasó a tener 33 capítulos, a diferencia de las anteriores ediciones de 25 capítulos. Esta división se conservó en la primera edición rusa (para la que Marx sugirió que se siga la división francesa) y en la primera edición en inglés (supervisada por Engels), así como en varias ediciones en otros idiomas.



Las razones de Marx para darle un tratamiento especial a la acumulación originaria en la edición francesa no nos son conocidas. Algunos especialistas que tienden a dividir los capítulos de El Capital en capítulos —“técnicos” o —“sistemáticos” y capítulos —“históricos” sostienen que la conversión a sección del originario capítulo XXIV se debió justamente a esta dicotomía que Marx quiso relevar. Así la nueva sección VIII sería una sección histórica diferenciada cualitativamente de la recortada nueva sección VII (ver por ejemplo, Reuten 2004)<sup>6</sup>. Otros especialistas ven en esta reestructuración y relevamiento de la acumulación originaria —“un intento de concluir su discusión contra el Proudhonismo y otras formas de moralismo al interior del socialismo” (Roberts 2017:189).<sup>7</sup> En todo caso más allá de la motivación lo concreto es que para Marx el proceso de acumulación

---

<sup>6</sup> Las interpretaciones y debates sobre diversos aspectos en torno a la estructura y construcción teórica de El Capital son, a no dudar, extensísimas. Su sola exposición escapa a nuestras capacidades (hay una abultada bibliografía en alemán, ruso, francés e italiano) y de por sí iría mucho más allá de los objetivos de esta acotada introducción. Cabe mencionar sin embargo a modo de advertencia a los interesados, que estas interpretaciones y debates han dado un giro pronunciado a raíz de la publicación de los escritos económicos preparatorios de El Capital en el marco de la MEGA<sup>2</sup>, la monumental edición crítica de las obras completas de Marx y Engels iniciada a mediados de la década de los años 70 del siglo pasado; edición que por su volumen continúa hasta nuestros días Ver como referencia Musto (2011)

<sup>7</sup> Para Roberts El Capital sería una obra política enmarcada en polémicas de Marx con los diversos socialismos europeos de la época. Marx quería establecer, en contra de los socialismos de Proudhon y Saint-Simon, que el capital se sostenía sobre sus propias reglas (de la propiedad) y que no se basaba en el hurto. Es cierto que existe desposesión, previa a la acumulación capitalista; pero esta desposesión no es desarrollada por el capital, sino por la aristocracia terrateniente y el Estado absolutista. La de Roberts en *Marx's Inferno* es una muy sugestiva lectura de El Capital. Para este autor la versión final editada por Marx (la edición francesa, con 33 capítulos en vez de los 25 de las primeras dos ediciones) tuvo como modelo estructural a La Divina Comedia de Dante Alighieri. En el caso de la última sección, dedicada a la acumulación originaria, Marx, siguiendo la estructura de la obra de Dante, introduce al lector al último círculo del infierno que alberga a los que cometieron el pecado de la traición, el pecado más abominable que se puede cometer. La acumulación originaria es entendida por Marx explícitamente como la sucesión de dos actos de traición: de los señores feudales a sus siervos (al desposeerlos), y de los burgueses a los señores feudales (al desplazarlos del poder político y económico).

originaria fue digno de ocupar una parte destacada de la obra a la que más tiempo de elaboración le dedicó en su vida.<sup>8</sup>

Como es conocido, en sus escritos sobre la economía política Marx realiza una sistemática exposición crítica de las categorías económicas burguesas.<sup>9</sup> En el razonamiento de Marx existen dos instancias en donde se trata el tema de la acumulación originaria. Una de ellas deriva de la exposición de la transformación del dinero en capital, y la otra surge inmediatamente después del tratamiento de la reproducción capitalista. Veámoslas con cierto detenimiento:

En el razonamiento de Marx el dinero es a su vez mercancía y producto último de la circulación mercantil. El dinero posee varias funciones o formas, una de las cuales es la forma de tesoro (en la cual el dinero pierde todo valor de uso). El tesoro es dinero acumulado que ha salido de la circulación, es dinero inmovilizado. Ese dinero inmovilizado es el que se transforma en capital (Marx 2007. Tomo I:169). La única forma en que este dinero acumulado puede convertirse en capital es reingresando a la circulación, para salir de nuevo de ella pero aumentado.<sup>10</sup> Esto sin embargo es imposible en un escenario de intercambio de equivalentes: comprar mercancías para luego venderlas, no genera más dinero. El origen y existencia del capital no se puede explicar única y simplemente porque el tesoro se reintroduce en la circulación. Aquí es donde Marx detiene su

---

<sup>8</sup> Diez años pasaron desde el primer esquema de lo que posteriormente sería El Capital hasta la publicación del primer libro de esta obra.

<sup>9</sup> No desarrollaremos estas categorías pues no es el objeto de este acápite reproducir todo el razonamiento de Marx en torno a la economía política, sino solo señalar lo pertinente para entender la acumulación originaria.

<sup>10</sup> En este punto satisface una definición de capital la siguiente proposición: el capital es una masa de dinero con la que se genera más dinero.



razonamiento. Como bien dice: —(.) nuestro método pone de manifiesto los puntos en los que tiene que introducirse el análisis histórico (...)” (2007. Tomo I:422). El propietario del tesoro debe comprar una mercancía que en su uso produzca valor, y esa mercancía es la fuerza de trabajo. Para Marx el hecho de que en el mercado aparezcan productores que venden su fuerza de trabajo como mercancía es un hecho histórico que se explica por un proceso de desposesión acaecido durante siglos y que es previo a la instauración de la sociedad en la que predomina el modo de producción capitalista. Ese proceso es parte fundamental de la acumulación originaria y es resultado de la disolución de antiguos modos de producción. Este proceso —no es el resultado del capital, sino el presupuesto del mismo”, sentencia Marx (2007. Tomo I:468).

Que la acumulación originaria sea el presupuesto del modo de producción capitalista —un proceso que le antecede lógicamente e históricamente— es algo que Marx no se cansa de resaltar en sus escritos de economía política.<sup>11</sup> Este énfasis tiene un claro objetivo: la acumulación originaria explica el nacimiento del modo de producción capitalista, pero no su funcionamiento. Es el —pasado que yace por detrás de este sistema” (2007. Tomo I:422) Es por eso que el tratamiento detenido de la acumulación originaria es realizado inmediatamente después del análisis de la acumulación capitalista o reproducción ampliada (esto tanto en los manuscritos como en *El Capital*). Esta es la segunda instancia en el razonamiento de Marx donde se trata la acumulación originaria. El análisis del proceso de reproducción

---

<sup>11</sup> La prioridad de la acumulación originaria y su cancelación o término como proceso histórico es señalada múltiples veces en los *Grundrisse* (2007). Véase por ejemplo, Tomo I:260 y ss.; 420 y ss). También este énfasis en la clausura de la acumulación originaria la realiza en los manuscritos de 1861-63 (1976, Volumen 6:2268 y ss.). Véase también la versión preliminar de la Contribución a la Crítica a la Economía Política (2007. Tomo III:216), y en *el Capital* (1988:891 y ss.)

(la repetición continua del proceso de producción) permite concluir que el capital se fundamenta en sí mismo, genera sus propias condiciones de reproducción; el análisis de la producción continua del capital permite entender que es el propio trabajador el que genera el capital, y que es el capital el que genera al trabajador, y que además la relación no se funda en la violación de las leyes de propiedad (cosa que sí ocurrió en la acumulación originaria), sino que las mismas, sin suprimirse, son superadas por las leyes de apropiación.<sup>12</sup>

En relación al debate contemporáneo, que reseñaremos inmediatamente, es importante resaltar que Marx entiende el proceso histórico de la acumulación originaria como un proceso clausurado. Sus mecanismos de realización, la expropiación violenta de los productores y la acumulación por diversos medios de dinero, bienes de producción y de consumo –mecanismos todos de naturaleza extraeconómica–, no tienen lugar y no forman parte esencial de la reproducción del capital. Estos mecanismos, sin embargo, no es que desaparezcan; de hecho Marx los tiene muy presentes y los entiende como procesos que muestran que no se ha completado el desarrollo capitalista.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Una nota adicional: La acumulación originaria no solo es importante para el surgimiento del capitalismo; para Marx este proceso es un hecho de la mayor trascendencia en la historia universal, pues cancela el largo periodo de la historia de la humanidad en el que “el individuo, o el individuo natural o históricamente ampliado en la familia o en la tribu (y luego en la comunidad), se reproduce sobre bases directamente naturales” (2007. Tomo I:84); también cancela todo tipo de relaciones de dependencia personal (2007. Tomo I:85). Es así del todo consecuente que el famoso acápite sobre las formas que preceden la producción capitalista fuese subtítulo por Marx de la siguiente manera: “Formas que preceden a la producción capitalista (Acerca del proceso que precede a la formación de la relación de capital o a la acumulación originaria)” (2007. Tomo I:433).

<sup>13</sup> De hecho en *El Capital* Marx hace referencia a varios procesos de la acumulación originaria que incluso se daban en la época en que escribía esta obra. Estos procesos permiten, principalmente, acelerar la acumulación de dinero. Se trata por ejemplo del sistema de crédito, la creación de fortunas a través de la deuda pública, los fraudes en los mercados de valores, etc.

La discusión contemporánea gira en torno al estatus de estos mecanismos extraeconómicos. La pregunta sobre los mismos es: ¿forman parte esencial del desarrollo capitalista? Y en un extremo, ¿puede el capital sobrevivir sin estos procesos?

### *Discusión contemporánea sobre la acumulación originaria*

Primero expondré las ideas de Michael Perelman (2000), pues es quien abre el debate contemporáneo sobre el tema. Comenzamos por él, además, porque es quien hace un recuento bastante pormenorizado de la historia del tratamiento de la acumulación originaria en la economía política clásica. Más que repetir dicha historia nos interesa exponer las ideas de Perelman en relación al papel teórico que él le asigna a la acumulación primitiva en el corpus de la economía política. Adicionalmente, Perelman es quien introduce la idea de la acumulación originaria permanente o continua.

En segundo lugar, presentaré brevemente las ideas más recientes de algunos autores sobre el tema, centrándome en Massimo De Angelis (2001, 2004, 2007)<sup>14</sup> –que discute ampliamente el tema de la acumulación primitiva para entender el capitalismo contemporáneo– y en David Harvey (2003), quien ha insistido en la importancia de “la acumulación por desposesión”, como la forma

---

<sup>14</sup> Massimo De Angelis ha sido director y fundador de The Commoner (<http://www.commoner.org.uk/>). Esta es una publicación web que fue publicada entre los años 2001 y 2012 y que tuvo entre sus colaboradores a Silvia Federici, Mariarosa Dalla Costa, Michael Perelman, Werner Bonefeld, entre otros; todos los mencionados de una u otra manera involucrados en el debate sobre la acumulación primitiva u originaria.

contemporánea de la acumulación originaria permanente.<sup>15</sup> Finalmente, en el último acápite de este capítulo, y a partir de los autores discutidos plantearé, muy esquemáticamente, algunos temas relevantes a propósito de la acumulación capitalista en el Perú. Trataré estos temas a la luz de los textos que son materia de este informe profesional.

El economista e historiador de la economía Michael Perelman es quien ha insistido en relevar las ideas de las principales figuras de la economía política clásica en relación a los procesos de acumulación primitiva. Perelman (2000) ha mostrado cómo economistas clásicos de la importancia de James Steuart, Adam Smith, David Ricardo o Robert Malthus, insistieron en lo perjudicial que resultaba para el progreso económico la persistencia de la pequeña producción mercantil y otras formas de propiedad no capitalista, así como lo retardatorio que era para el desarrollo capitalista el acceso que la población rural tuvo sobre bienes comunes, como pastos, bosques o animales silvestres. Contrariamente a lo que se piensa sobre la economía política clásica y su apoyo incondicional al *laissez faire* –es decir, al libre juego de las fuerzas económicas que debía llevar al desarrollo de la división social del trabajo, las fuerzas productivas y la producción capitalista– los economistas clásicos promovieron el uso de la fuerza pública o privada para lograr la separación de los productores de sus medios de producción y subsistencia y la apropiación de éstos por individuos que de esta forma se convertirían en

---

<sup>15</sup> Soy consciente de que estoy dejando de lado otros autores de relevancia para esta discusión, pues sus ideas se pueden vincular de una u otra manera con la problemática de la acumulación originaria. Me refiero a autores tan importantes como Rosa Luxemburgo, los autores “dependentistas” (Amin, Frank) o Immanuel Wallerstein. Ninguno de ellos, sin embargo, ve la presencia o continuidad de la acumulación originaria al interior de sociedades capitalistas, sino más bien dan relevancia teórica a la expropiación producida por el capital en sociedades no capitalistas.

capitalistas o aumentarían su capital. Perelman muestra cómo estos economistas propusieron la necesidad de que sus gobiernos tomaran medidas extra económicas para terminar con la pequeña producción mercantil o el acceso a los bienes comunes, y de esta manera generar una masa de trabajadores desposeídos apta para ser empleada como fuerza laboral en la naciente industria capitalista.

Perelman introduce un elemento que va a ser central en la discusión contemporánea sobre la acumulación primitiva. Para él, la acumulación primitiva no puede ser relegada a un pasado precapitalista –como hace Marx– o a un momento imaginario del pasado –como hace Adam Smith– en el cual la sociedad feudal de repente se convirtió en capitalista (Perelman 2000:12). Para el autor, el proceso de desposesión continuó tanto en época de Marx (s. XIX) como en el s. XX. Es interesante señalar que Perelman reflexiona sobre el rol de la acumulación primitiva en la contemporaneidad del capitalismo a partir de sus hallazgos como investigador del desarrollo agrícola en Estados Unidos de América y de la desaparición de la pequeña agricultura (Perelman 1977).

Perelman intenta construir un modelo explicativo del porqué de la coexistencia de la acumulación primitiva y la acumulación capitalista, utilizando las categorías de la economía política clásica. Para Perelman la persistencia de la producción para el autoconsumo, el uso de bienes comunales y/o del trabajo no remunerado en la economía familiar juega, en determinadas circunstancias, a favor de la acumulación capitalista: al disminuir el tiempo de trabajo de la jornada laboral dedicado a la reproducción del valor de la fuerza de trabajo –pues parte de

la reproducción de la fuerza de trabajo se realiza por fuera de la jornada laboral— aumenta la tasa de explotación. En otras circunstancias, resulta más favorable para el capital la desposesión del trabajador de sus actividades de autoconsumo o la eliminación del trabajo no remunerado en el hogar: como cuando se puede obtener ganancias en la provisión de servicios —por ejemplo, mediante el establecimiento de cadenas de lavanderías de ropa que reemplacen el lavado al interior del hogar— o como cuando por la competencia es necesario acumular bienes de capital para producir en mayor cantidad. Perelman hace un repaso de cómo las principales figuras de la economía política clásica construyeron argumentos a favor o en contra de los procesos de acumulación primitiva según primaba en su argumentación uno u otro factor en interés del capital.

Es necesario señalar un error conceptual básico que comete Perelman en su modelo para explicar la persistencia hasta el presente de la acumulación primitiva. Su modelo parte de un escenario en el que ya está establecida la jornada laboral capitalista. Obviamente, si esta jornada existe, quiere decir que existe ya el capital, y si ya existe capital, existe también acumulación de capital. ¿Cómo puede existir acumulación originaria o primitiva —por definición la formación *ex novo* de capital y fuerza de trabajo libre— cuando ya existe acumulación capitalista? Como veremos más adelante, este error es persistente en varias de las discusiones posteriores sobre los procesos de acumulación recientes.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> No solo es el error conceptual señalado el que se comete, sino también una equivocación sobre los actores involucrados en el proceso. Como hemos visto en el tratamiento de la acumulación originaria en Marx, no es el capital el que despoja al futuro trabajador libre de sus bienes de producción y consumo. En la



Perelman, al revisar el tratamiento que da Marx a la acumulación primitiva, se pregunta: —¿por qué este proceso [de acumulación primitiva], o por lo menos la mayoría de los tratamientos que Marx realiza del mismo, parece acabar tan abruptamente con el establecimiento de la sociedad capitalista?” (2000:27). Perelman piensa que —Marx subordinó sus ideas sobre la acumulación primitiva a lo que consideró una crítica más impactante del capitalismo” (2000:30). Señala así que —Marx se dio cuenta de la naturaleza permanente de la acumulación primitiva, sin embargo, quiso suprimir su importancia para resaltar la —compleción silenciosa” del mercado” (2000:31). Se ha visto en el acápite anterior, sin embargo, que el énfasis en las fuerzas del mercado no es la razón para la supuesta poca importancia que Marx asigna a la acumulación primitiva. Hemos visto cómo es que la acumulación primitiva tiene un rol en la historia, y Marx deja bien establecido el mismo su tratamiento del tema. Para Marx la acumulación primitiva es importante como supuesto que yace por detrás del sistema capitalista, pero no explica su funcionamiento. Son los mecanismos de la acumulación los que explican el mismo; no el robo ni las fuerzas extraeconómicas.

Massimo De Angelis (2001, 2004, 2007), al igual que Perelman, realiza una reinterpretación de la acumulación originaria. Dos son las ideas centrales de De Angelis en relación a la acumulación primitiva: 1) la diferencia entre la acumulación primitiva y la acumulación capitalista no es esencial sino solo de grado, condiciones y circunstancias; y 2) la acumulación primitiva sigue ocurriendo

---

historia de la acumulación originaria otros actores entran en escena y juegan un rol central: la clase terrateniente y el Estado.

hasta nuestros días, es decir, se da en el presente junto a la acumulación de capital.

De Angelis llama la atención sobre lo que según él es el elemento principal en la aproximación de Marx al tema de la acumulación originaria: la *separación* entre los productores y los medios de producción (2001:5). Sostiene que en relación a este punto no existe diferencia entre la acumulación primitiva y la acumulación capitalista. Las diferencias más bien serían, en primer lugar, —el grado” (ver más adelante) y, en segundo lugar, debido a —las condiciones y circunstancias en las cuales la separación es realizada” (2001:9). Dentro de las condiciones De Angelis señala el carácter extraeconómico de la acumulación primitiva (2001:9; 2004:67; 2007:139). Las circunstancias están comprendidas en la siguiente idea: la acumulación primitiva ocurre cuando —elcapital identifica nuevas esferas de la vida que puede colonizar con sus prioridades”; estas esferas de la vida serían —un espacio de la vida social que se encuentra aun relativamente no colonizado por las relaciones de producción capitalistas y sus modos de actividad”. Con la acumulación primitiva —es creado un nuevo espacio social para la acumulación capitalista” (2004:72) Se trataría entonces de una separación —*ex novo*”, a diferencia de la acumulación capitalista que sería la reproducción de esa separación.

De Angelis sostiene que es Marx mismo el que equipara la acumulación primitiva con la acumulación capitalista. Su afirmación se basa principalmente en algunas citas de Marx tomadas respectivamente del tercer tomo de El Capital y de las Teorías sobre la Plusvalía. En el primer caso, De Angelis señala que



—En el volumen 3 de El Capital, Marx enfatiza que la acumulación propiamente dicha no es más que la acumulación primitiva —que Marx define en el volumen 1 en términos de separación— elevada a una potencia superior” (2001:6).

Según De Angelis, la acumulación primitiva y la acumulación capitalista serían para Marx iguales; su diferencia sería solo una diferencia de grado (2007:137). Sin embargo, a nuestro parecer se trata de una interpretación forzada de la cita en relación a la equiparación que Marx realiza entre la acumulación primitiva y la acumulación capitalista. La cita del tercer tomo de El Capital es extraída de la sección sobre la ley de la baja tendencial de la tasa de ganancia, en donde se explica entre otras cosas, la necesidad de que ante esta baja tendencial de la ganancia, se produzca la concentración y centralización de capitales. Se trata de cómo pequeños capitalistas, para los cuales su propio trabajo todavía tiene importancia, son ~~de~~ “decorados” y ~~de~~ “descapitalizados” por capitalistas más grandes. Para Marx

—Se trata una vez más —solo que elevada a la segunda potencia— de la escisión entre las condiciones de trabajo y los productores, entre quienes se cuentan aun estos pequeños capitalistas (...) Esta escisión entre las condiciones de trabajo, por una parte, y los productores, por la otra, es lo que constituye el concepto de capital; se inaugura con la acumulación originaria (libro I, cap. XXIV), y aparece luego como proceso constante en la acumulación y concentración de capital y se manifiesta aquí finalmente como centralizaciones de capital ya existentes en pocas manos y descapitalización de muchos (que bajo esta forma modificada se presenta ahora la expropiación).” (t.III, p. 316)

Si bien la separación o escisión se inaugura con la acumulación originaria, esta escisión es reproducida en la acumulación y concentración de capital. Esto no quiere decir que la acumulación primitiva y la acumulación de capital sean lo

mismo, solo quiere decir que –en el aspecto de la separación o escisión- la una inaugura lo que la otra reproduce.

En relación a las citas extraídas de las Teorías de la Plusvalía, la tergiversación de De Angelis es aún más pronunciada. De Angelis extrae tres citas de este manuscrito (pp. 271, 311-12, y 315 en la edición que utiliza).<sup>17</sup> Señala De Angelis que en estos manuscritos Marx es aún más preciso (que en el volumen 3 de El Capital), señalando que la acumulación –simplemente presenta como un proceso continuo lo que en la acumulación primitiva aparece como un proceso histórico distintivo” (2001:6). Lo cierto es que las citas extraídas de las Teorías de la Plusvalía provienen de contextos muy específicos: en un caso (Tomo III:276 en la edición de FCE, pp. 311-312 en la edición utilizada por De Angelis) se trata del mismo texto que aparece reproducido con pocas variantes en el volumen 3 de El Capital que comentamos más arriba; es decir, un texto en el que se trata la concentración de capital. En los otros dos casos, (Marx 1980. Tomo III:241; 279 en la edición de FCE y Marx 1971:271;315 en la edición utilizada por De Angelis) se trata de citas extraídas de párrafos en los que justamente Marx distingue claramente la acumulación originaria como proceso histórico, pasado, de la acumulación capitalista y de la concentración de capital. Es decir, ahí donde De Angelis se esfuerza en decir que Marx no distingue, justamente lo que hace Marx, explícita e intencionalmente, es distinguir.

---

<sup>17</sup> Las citas de Marx que De Angelis reproduce provienen de la edición en inglés de las Teorías de la Plusvalía de la editorial Progreso (Marx 1971). Nosotros tomamos las citas de la edición castellana de FCE (1980).

De la discusión introducida por De Angelis sobre la acumulación primitiva es importante rescatar la relevancia que le da al papel de la separación o escisión del productor de sus medios de producción; también es importante el reconocimiento de que la acumulación primitiva a diferencia de la acumulación capitalista es una separación *–ex novo*”, y que además –también a diferencia de la acumulación capitalista– es impuesta principalmente a través de una fuerza extra-económica directa. Sin embargo, a pesar de señalar estas diferencias, que son fundamentales, De Angelis insiste en el error de sostener que las diferencias son de grado, lo cual en realidad no se llega a entender.

La otra idea central en la discusión introducida por De Angelis es que la acumulación primitiva es en realidad —continua”<sup>18</sup>. En este caso su propuesta es diferente a la de Perelman, aunque de alguna manera la incluye. En tanto que existen esferas de la vida relativamente no colonizadas por el capital, cuando el capital las toma, se produce la acumulación primitiva. Esta idea está relacionada con la separación *ex novo* que él señala como característica de la acumulación primitiva. Los ejemplos de acumulación primitiva aportados por De Angelis son variados: cada vez que el capital se apropia o —coloca” bienes comunes, bienes públicos, bienes que estén en manos de productores independientes, o en general espacios de relaciones sociales que no se articulan en función de la lógica del capital, se produce la acumulación primitiva. Hay que llamar la atención de que en todos los casos traídos a la discusión por De Angelis es el capital el que realiza

---

<sup>18</sup> Más que “continua” el adjetivo que cabe es “contemporánea”. La continuidad supondría repetición permanente (como es el caso de la reproducción por ejemplo), cuando en realidad lo que quiere decir De Angelis es que los actos o procesos de acumulación primitiva se realizan hasta nuestros días; no han sido clausurados ni pertenecen al pasado.

la —colonización”; en ese sentido, en realidad se distinguen claramente de lo que fue la acumulación originaria, tal como ha quedado claro en las páginas dedicadas a Marx en este capítulo.

El porqué de las ideas sostenidas por De Angelis de la vigencia contemporánea de la acumulación primitiva está relacionado, a mi entender, a dos circunstancias. De Angelis pertenece a un movimiento intelectual y activista dentro del marxismo contemporáneo que se autodenomina —autonomista”. Este movimiento sostiene como idea fundamental que en el mundo contemporáneo existe una lucha entre el capital y las fuerzas —nocapitalistas”. Estas últimas tienen, defienden o generan espacios en donde no gobierna la lógica del capital, espacios que son autónomos de la lógica del capital, caracterizados gruesamente como —commons” o espacios comunitarios (De Angelis, 2017). Tratando de explicar la manera en la cual el capital conquista estos espacios es que se recurre a la idea de la acumulación primitiva: cuando el capital vence sobre estos espacios se produce la acumulación primitiva.

Hay además un trasfondo supuestamente ético en la lucha entre el capital y las fuerzas —nocapitalistas”. Es una lucha entre los valores del capital y —otros valores” (2007:4). Las fuerzas no capitalistas viven y reproducen espacios (—commons”) en donde —los cuerpos pueden vivir, alimentarse, prosperar, desear e incluso chocar entre ellos sin ser medidos por el dinero” (2007:5). Así por ejemplo:

—las relaciones comunitarias, los intercambios de dones o presentes, las relaciones de parentesco y de familia de diferentes tipos, las relaciones de solidaridad y ayuda mutua, tanto existentes como imaginarias, todas ellas comprenden sistemas de producción y de cooperación social que viven

junto, se intersecan en diverso grado, son cooptadas, o entran en conflicto directo con los sistemas de producción y cooperación social que identificamos como capitalismo” (2007:37)

La acumulación primitiva supone no solo la colonización de estos espacios, imponiendo los valores del capital, sino también, recordemos, recurrir a fuerzas extraeconómicas, es decir, supone el uso de la fuerza, el robo. Como señala De Angelis, —*el capital no cerca*<sup>19</sup> *simplemente para robar, sino también para integrar al cuerpo social de una forma particular*” (2004:82). La continuidad de la acumulación primitiva reforzaría el carácter antiético del capital.

Cuando discutí el tratamiento de la acumulación originaria o primitiva en Marx señalé cómo es que él resalta que la acumulación originaria explica el nacimiento del modo de producción capitalista pero no su funcionamiento. Para Marx el funcionamiento del modo de producción capitalista no viola las leyes de propiedad, no se basa en el robo. Es más, para Marx el capital o su representante, la burguesía capitalista, ni siquiera es responsable de la acumulación originaria. El capital no es el expropia a la gleba, sino más bien es la clase terrateniente quien lo hace. Igual sucede con los otros procesos que forman parte de la acumulación originaria, realizados por el Estado absolutista.

Como señala De Angelis existen espacios que son colonizados por el capital, como por ejemplo los remanentes de tierras comunales existentes; también existen áreas o esferas de la vida que son apropiados por el capital, como

---

<sup>19</sup> De Angelis utiliza el verbo “enclose”, *cercar* en castellano, que es la raíz del nombre “enclosure”, utilizado en la literatura inglesa para referirse a los “*enclosure of commons*”, o cercamiento de las tierras comunales, que es un rasgo fundamental del proceso de acumulación primitiva. De Angelis utiliza indistintamente “*primitive accumulation*” o “*enclosure of commons*”, puesto que para Marx los cercamientos de tierras son paradigmáticos de la acumulación primitiva.

por ejemplo los bienes públicos antes gestionados por el Estado (capitalista). Estas apropiaciones, algunas o muchas veces producidas con violencia o por medio de mecanismos extra económicos (cambios en las leyes o reglamentos, por ejemplo), no pueden ser equiparadas con la acumulación originaria, en principio porque no son fundacionales para el capital; en segundo lugar, porque las mismas no explican el funcionamiento del capital, su lógica global si se puede utilizar esta frase. En el modo de producción capitalista prima la acumulación de capital y sus mecanismos derivados como la concentración y centralización de capital.

David Harvey (2003) es otro autor clave para la discusión sobre la acumulación primitiva. En principio Harvey opta por acuñar un nuevo término para reemplazar el de acumulación primitiva; este es el de “acumulación por desposesión”. Si bien, en un comienzo señala que se trata de una simple sustitución de terminología para evitar la extrañeza que causa nombrar un proceso que se da en la actualidad como “primitivo” u “original” (2003:144), más adelante en su razonamiento (2003:164) señala que la acumulación por desposesión es un “colapso” o “un paso que le sigue” a la acumulación primitiva.

Según Harvey “todas las características de la acumulación primitiva que Marx menciona han permanecido poderosamente presentes en la geografía histórica del capitalismo hasta el día de hoy.” (2003:145). Para Harvey sin embargo, la acumulación primitiva, si bien no se circunscribe exclusivamente a la periferia (del mundo capitalista), tiende a presentar “sumas despiadadas e inhumanas manifestaciones (...) en las regiones más vulnerables y degradadas en el presente desarrollo geográfico desigual” (2003:173).



La acumulación por desposesión es parte del “nuevo imperialismo” en donde se da una “relación orgánica” entre la reproducción ampliada y los procesos violentos de desposesión” (2003:141-142). Harvey sostiene que los procesos de desposesión se acentúan cuando a consecuencia de la reproducción ampliada del capital se produce una sobreacumulación de plusvalor. La necesidad de generar nuevas ganancias con ese plusvalor lleva a la implementación de procesos de desposesión, que “liberan un conjunto de activos (incluida la fuerza de trabajo) a un costo muy bajo (y en algunos casos a un costo cero). Así, el capital sobre acumulado puede hacerse de esos activos y convertirlos inmediatamente a un uso rentable”. (2003:149)<sup>20</sup>

Según Harvey los procesos de acumulación por desposesión han asumido un papel relevante luego de 1970, convirtiéndose en una de las más resaltantes características dentro de la lógica capitalista contemporánea (en el nuevo imperialismo)

“(…) forzando la apertura de mercados en el mundo mediante presiones institucionales ejercidas por organismos tales como el Fondo Monetario Internacional o la Organización Mundial del Comercio, respaldados por el poder de los Estados Unidos (y en menor medida por Europa) para negar el acceso a su propio mercado a aquellos países que se reúnen a dismantelar sus mecanismos de protección.” (2003:181)

Harvey da una pluralidad de ejemplos de acumulación por desposesión. Entre ellos se encuentran: la apropiación de derechos de propiedad intelectual, las patentes y licencias sobre material genético y plasma de semillas, la biopiratería,

---

<sup>20</sup> Las ideas traídas a la discusión por Harvey sobre la relación entre el imperialismo y la acumulación por desposesión, como él mismo señala, están relacionadas tanto con las propuestas de Arendt (1976) como con las ideas de Rosa Luxemburg (1951)

la mercantilización (—omodificación”) de la naturaleza, la mercantilización de las formas culturales, historias y la creatividad intelectual, la privatización de activos públicos (como las universidades, el agua o servicios públicos de todo tipo), el retroceso de los marcos regulatorios para proteger a los trabajadores y el medio ambiente, la reversión de los derechos comunales de propiedad, etc. El poder del Estado es usado frecuentemente para forzar estos procesos de acumulación por desposesión, incluso en contra de la voluntad de las poblaciones afectadas.

Una última palabra sobre la caracterización del capitalismo como imperialista que señala Harvey. Se trata de un —nuevo imperialismo” que se caracteriza por tener como centro del poder principalmente a Estados Unidos de América, y ser una combinación, a veces contradictoria, entre la política de estado e imperial (que privilegia el dominio territorial con fines políticos, económicos y militares) y los procesos de acumulación de capital. (2003:27)

Los procesos de acumulación capitalista se dan en condiciones geográficas de desarrollo desigual en el cual el capital toma ventaja de las desigualdades que inevitablemente surgen de las relaciones espaciales de intercambio (2003:31). Las condiciones de igualdad usualmente presumidas en los mercados que funcionan perfectamente son violadas en estas condiciones. (2003:32) <sup>21</sup> En este nuevo imperialismo jugarían un papel preponderante el capital financiero multilateral (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial), la liberalización de los mercados y la intensificación del comercio mundial.

---

<sup>21</sup> Harvey se refiere principalmente a las relaciones entre Estados. Entre éstos es que existe el desarrollo desigual. No excluye sin embargo, la reproducción de las desigualdades a nivel de regiones intraestatales.



A mi parecer varias de las ideas propuestas por Harvey poseen relevancia como hipótesis de trabajo para el entendimiento del desarrollo del mundo capitalista contemporáneo, especialmente en aquellas zonas en donde este desarrollo no es originario, ni se encuentra en su plenitud. En principio, sin embargo, habría que desechar la equiparación innecesaria de la acumulación por desposesión con la acumulación primitiva. El propio Harvey sugiere que se trata de fenómenos diferentes, pero no explicita en qué se diferencian. A partir de lo dicho por Harvey podemos entender la acumulación por desposesión como un proceso propio del capitalismo imperialista en donde se toma ventaja de un desarrollo desigual (capitales de zonas desarrolladas capitalistamente que se invierten en zonas menos desarrolladas en ese sentido. Estas inversiones serían posibles gracias a, o mediante, mecanismos de acumulación por desposesión.

Los trabajos que presento en los siguientes capítulos muestran todos ellos variados contextos en donde empresas capitalistas se apropian de recursos naturales. En dos casos, de Ica y Huaura, existe una apropiación de agua que tiene un potencial impacto en poblaciones de consumidores de agua (pobladores rurales en Ica) o productores que utilizan el agua como insumo (productores agropecuarios en Huaura). En ambos casos, se utiliza al Estado, siendo éste el propietario de este bien (se supone que como representante de la nación), para la perpetración de la apropiación. Lo mismo ocurre en el caso de la apropiación de tierras en San Martín, con el agravante de la producción de hechos de violencia para el desalojo de productores de las tierras apropiadas.

En los tres casos, existe un contexto en el cual, como producto de las reformas neoliberales implementadas en el país, se hace uso de marcos legales que favorecen los mecanismos de apropiación. Las leyes de inversión en la actividad agraria y las leyes de inversión en la actividad minera (que incluyen precarios mecanismos de consulta previa). Vamos a ver en los capítulos siguientes como el marco regulatorio juega un rol central para entender los mecanismos de apropiación.

Por último, los tres casos se dan en áreas de pobre o nulo desarrollo capitalista. Antes de la inversión de estas empresas capitalistas (que no tienen su origen en las zonas de inversión) la economía de estas áreas estaba dominada por la pequeña producción campesina de colonos, parceleros o comunidades campesinas.

Se puede sostener en resumidas cuentas que en los tres casos lo que existe son mecanismos de apropiación por desposesión, haciendo la precisión de que estos mecanismos son desarrollados por empresas capitalistas en zonas que resultan más o menos periféricas al desarrollo capitalista central.

## CAPÍTULO 2

### CONCENTRACIÓN DE TIERRAS, PEQUEÑA AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUITA, REGIÓN SAN MARTÍN, PERÚ

#### *Introducción*

Este documento recoge la historia y el estado actual del proceso de apropiación de tierras de bosque y de agricultura campesina por parte de una gran empresa agroindustrial en la ceja de Selva del Perú. Este proceso ilustra palmariamente “el nuevo ciclo de explotación desenfrenada” de los recursos naturales en la Amazonía peruana (Dourojeanni, et al. 2009) que destruye la megabiodiversidad amazónica —en este caso además específicamente para la producción de biocombustibles—. Ilustra claramente, los mecanismos de apropiación de recursos naturales (entendidos como procesos de acumulación capitalista) ocurridos recientemente en el Perú.

La Empresa Agrícola del Caynarachi perteneciente al Grupo Romero —uno de los grupos empresariales más poderoso del Perú— pretende apropiarse de 9,000 ha de tierras dentro del distrito de Barranquita, Provincia de Lamas, Región San Martín. Se

pretende sembrar palma aceitera para la producción de biocombustibles<sup>22</sup>. Las tierras han sido clasificadas durante largo tiempo como de bosque de protección permanente y han sido utilizadas por campesinos pobres que cultivan pequeñas áreas y aprovechan esporádicamente los recursos faunísticos y de madera de la zona.

El proceso de apropiación de tierras ha sido apoyado desde el gobierno central y el gobierno regional. La población local, las organizaciones sociales, y los agricultores afectados lideran la oposición a la apropiación. Se considera que la apropiación no sólo pone en riesgo la planificación concertada del desarrollo elaborada por el distrito sino también la viabilidad económica de la pequeña agricultura, la seguridad alimentaria de los pobladores de Barranquita y en general la sostenibilidad y aprovechamiento del territorio amazónico para generaciones futuras.

En este capítulo presentaremos en primer lugar los hechos acontecidos en relación a la apropiación de tierras en Barranquita, luego contextualizaremos la información discutiendo las principales características del distrito y de los afectados con la apropiación, detallando la manera en que son afectadas la reproducción económica y seguridad alimentaria de la población. Por último, concluiremos con algunas ideas en relación a la apropiación de tierras para la producción de biocombustibles y la seguridad alimentaria en Barranquita.

---

<sup>22</sup> Todo indica que se trata de sembrar la palma para producción de biocombustibles, según consta en la página web de las empresas del grupo Romero dedicadas a la producción de palma: <http://www.palmas.com.pe/>

### *Los Hechos*

Esta sección narra los principales acontecimientos en el proceso de apropiación de tierras por parte de la gran empresa agroindustrial en Barranquita. El proceso de apropiación se ha ejecutado utilizando tres tipos de mecanismos. El primero ha sido la toma de posesión de las tierras de manera directa antecediendo a toda acción legal o de información a la población. El segundo ha sido la ejecución de acciones legales y/o administrativas para legalizar la apropiación. El tercer mecanismo ha sido el amedrentamiento de la población vía la denuncia penal a los opositores a la apropiación y el ejercicio directo de la violencia.

El acecho de empresas productoras de palma aceitera se registra en Barranquita desde el año 2005. En diciembre de dicho año, la Empresa Andahuasi inicia su ingreso a la zona con la anuencia del Alcalde Distrital, Sr. Francisco Pashanasi, y un grupo de pobladores no representativos de las comunidades que iban a ser afectadas por la actividad empresarial. A inicios del 2006, la empresa comienza la demarcación de lo que consideraba sus predios invadiendo tierras de campesinos y bosques comunales.

En marzo de 2006 ingresa la empresa Agrícola del Caynarachi S.A., perteneciente al Grupo Romero, con la intención de apropiarse de las tierras de la comunidad de San Juan de Pacchilla. Aparentemente, la empresa Andahuasi fue desplazada en sus pretensiones por la Empresa Agrícola del Caynarachi S.A. La población de San Juan de Pacchilla se opuso férreamente a la incursión de esta empresa. La empresa aseguró que tenía los permisos correspondientes (del Proyecto Especial de Titulación de Tierras PETT, del Instituto Nacional de Recursos Naturales INRENA y del Ministerio de Agricultura) para realizar sus actividades. La incursión de la empresa se hizo con el conocimiento y aprobación del alcalde distrital pero a espaldas de la población. La empresa hizo entrega,

durante este mes, de bienes y equipos para la municipalidad, también compró uniformes a algunas rondas campesinas e hizo entrega de polos a los pobladores.

En abril de 2006 la Empresa Agrícola del Caynarachi S.A. ingresa nuevamente a San Juan de Pacchilla e intenta aprovechar conflictos al interior de la comunidad para continuar con sus actividades de demarcación de las áreas de las que pretende apropiarse. Los conflictos existentes se dan entre los pobladores del Centro Poblado de San Juan y los pobladores de los sectores San José Obrero y Rumisapa. Los pobladores de estos sectores son migrantes serranos, discriminados por los primeros y afectados directamente por la apropiación de tierras. En el mismo mes la empresa ingresa también a los bosques de Santiago de Borja, pero fueron desalojados por los pobladores sin el uso de violencia.

Paralelamente a las incursiones físicas de la empresa se inician un conjunto de acciones legales de denuncia por difamación a los opositores de la empresa (e.g., al regidor Vásquez Rodríguez, al sacerdote Mario Bartolini, al teniente gobernador de San Juan Sr. Bruno Amasifuén, etc.).

En mayo de 2006 ingresa la Defensoría del Pueblo a intermediar en el conflicto, pero la empresa continúa haciendo trabajos de demarcación de las tierras en conflicto, con la anuencia de las autoridades municipales. Los pobladores de Barranquita toman el local municipal ante la actitud del alcalde de apoyo a la empresa y pobladores de Santiago de Borja desalojan a los trabajadores de Agrícola del Caynarachi S.A. Ese mismo mes, las autoridades provinciales y regionales manifestaron que la empresa no tenía ninguna autorización para realizar sus labores.

En el año 2007, el proceso de apropiación de tierras se acelera con la dación de la Resolución Ministerial 255-2007-AG del 20 de marzo, del Ministerio de Agricultura del



Perú. En dicha resolución el Estado adjudica 3,000 ha a la empresa Agrícola del Caynarachi S.A. El predio adjudicado se denomina Palmas del Oriente. El Grupo Romero pagó al gobierno en total 450,000 soles por la adjudicación –es decir, se pagó 150 soles por hectárea, cuando de un solo árbol se puede obtener hasta 10,000 soles. Es necesario agregar que la Resolución Ministerial establece que 1,372 ha de dichas tierras adjudicadas son aptas para pastos y no para el desarrollo de proyectos agrícolas permanentes (como el que viene desarrollando la empresa), pues sus limitaciones edáficas no permiten la implementación de cultivos permanentes. Adicionalmente, dicho año el Grupo Romero solicita otras 6,000 ha dentro del distrito de Barranquita (este otro predio se denomina Palmas del Caynarachi). Por último, debemos dejar constancia que este territorio (tanto las 3,000 ha adjudicadas como las 6,000 en proceso) fueron previamente (año 2006) clasificadas por el gobierno regional de San Martín como de bosques de producción forestal. La resolución del 2007 pasa por encima de la planificación elaborada por el gobierno regional.

Antes de la dación de la resolución de adjudicación, los pobladores de Barranquita notaron que había personas haciendo mediciones de tierras dentro del distrito. Eran empleados de la institución encargada de la titulación de tierras (PETT) y de la empresa Romero. La gente decidió retener en Barranquita a dichos funcionarios hasta que las autoridades regionales llegaran a resolver el problema. Fueron 4 días que los profesionales permanecieron en el distrito sin salir. Nadie podía salir del pueblo. Por ese hecho fueron denunciadas 11 personas por secuestro y coacción (entre ellas el Padre Mario Bartolini y la Hna. Lucero Guillén). Los juzgados provinciales de Lamas los han absuelto, pero la fiscalía provincial ha apelado esa absolución. El caso pasó a la sala de Tarapoto en el 2008.

El 1 de abril de 2007, tras la emisión de la resolución de adjudicación, los pobladores se desplazaron a Tarapoto. Tuvieron una reunión con el ministro de agricultura Juan José Salazar y directores de agencias estatales tanto a nivel del país como de la región. Se llegó al acuerdo de que no se avance con ningún trabajo en los territorios adjudicados hasta que no se revisara el proceso de adjudicación pues los pobladores consideraban que no había sido bien hecho. Se acordó que se respeten los bosques comunales, que se respete la posesión de los campesinos, y que se den títulos de propiedad. El ministro se comprometió a una reunión después de semana santa en Barranquita. El ministro nunca llegó al distrito.

Durante todo el 2007 la empresa siguió avanzando en los trabajos de acondicionamiento de las 3,000 ha adjudicadas, a pesar del acuerdo de suspensión de actividades. Se deforestaron alrededor de 2,000 ha. Paralelamente, los dirigentes de la población fueron recogiendo información sobre el proceso de adjudicación y se evidenció que el proceso estaba plagado de irregularidades. Por ejemplo, de parte del gobierno regional no existe una resolución o acuerdo de consejo que diga que el proyecto es de prioridad regional. Lo que existe es una carta del ex presidente regional, Sr. Julio Cárdenas, fechada el 10 de agosto de 2006, que le da carta libre a la empresa, pero es a título personal. Cuatro días después, el 14 de agosto, el Programa para el Desarrollo de la Amazonía (ProAmazonía) del Ministerio de Agricultura, que tiene entre otras funciones, promover la inversión privada en la Amazonía, aprueba el proyecto. No fueron presentados a tiempo los estudios de impacto ambiental de las actividades empresariales a realizarse.

En enero de 2008 el Ministerio de Agricultura mediante su Oficina General de Asesoría Jurídica da visto bueno a Agrícola del Caynarachi S.A. para continuar con sus trabajos (cosa que venían ya realizando sin dicha autorización). En febrero de 2008



fuerzas del ejército ingresaron a la zona y se instalaron dentro de las 3,000 ha adjudicadas. Hicieron un campamento con más de 200 hombres y realizaron prácticas militares, tratando de amedrentar a la población. Ante las denuncias los militares señalaron que entraron a la zona porque se estaban presentando rebrotes subversivos, lo cual es considerado como falso por la población. En dicho mes la empresa también solicita a Comisión de Formalización de la Propiedad Informal Cofopri-San Martín que anule las titulaciones de tierras a campesinos de la zona, otorgadas y en trámite, que se encuentran dentro de los predios adjudicados. En marzo de 2008 la dirección regional agraria de San Martín suscribe el contrato de compraventa de las 3,000 ha adjudicadas, formalizándose así la apropiación. Es necesario mencionar que recién el 29 de agosto de 2008 (es decir un año y cinco meses después de la adjudicación de tierras), mediante resolución administrativa 208-2008-INRENA-IFFS-ATFFS-San Martín, se autorizó el cambio de uso de la tierra en la zona en disputa en Barranquita para proceder al desbosque de un área de 1,051.42 ha (existía ya una resolución jefatural N° 162-2006-INRENA, de junio de 2006, que redimensionaba el bosque de producción permanente, pero aparentemente fue necesaria una resolución administrativa en el 2008 para confirmar el cambio de uso de tierra). Por medio de esta resolución la zona clasificada como de bosques de protección permanente se cambia a zona de aptitud agropecuaria.

En octubre 2008 se produjeron hechos bastante agudos de violencia. Gente a nombre de la empresa desalojó a poseionarios que se ubicaban dentro de las 3,000 ha adjudicadas, quemaron sus casas y pertenencias y se destruyeron sus tierras cultivadas. Trabajadores de la empresa golpearon a un poblador del caserío Nueva Ica, con más de 30 años de posesión y destruyeron sus cultivos. Otro poblador, en este caso del caserío de Leoncio Prado fue encarcelado y enjuiciado por cortar madera para la construcción de una carpeta escolar para su hijo. En este caso además se contrató a la prensa para

difundir la supuesta depredación por parte de los pequeños agricultores. Muchos pobladores se han visto amedrentados por este tipo de acciones y han abandonado sus terrenos.

Como parte de los trabajos de acondicionamiento de los terrenos para la producción de palma aceitera, la empresa Agrícola del Caynarachi S.A. ha construido un camino carrozable desde el caserío de Naranjal (carretera hacia Yurimaguas) hasta el Cerro Lorocache (ubicado dentro de las 3,000 ha adjudicadas). Hasta la fecha extraen material no metálico del cerro. Asimismo, con un supuesto testafierro de la empresa, se extrae más material de fuera de las 3,000 ha. Para dicha actividad no cuentan con los permisos correspondientes y no hay estudios de impacto ambiental. Adicionalmente, se ha desviado el cauce de las quebradas colectoras de agua afectando el nivel del líquido elemento en las zonas bajas de Barranquita. Es necesario mencionar que la empresa Agrícola del Caynarachi presenta recién el 25 de setiembre del 2009 un estudio de impacto ambiental. Es decir, más de un año después del cambio de uso de la tierra y más de dos años y medio después de habersele adjudicado las tierras para actividades agrícolas.

Las acciones legales aún continúan su curso para la suspensión de las actividades en las 3,000 ha adjudicadas y para la negación de la adjudicación de las otras 6,000 ha solicitadas por el Grupo Romero. Los pobladores de Barranquita tienen la información que el grupo Romero ya desistió de las 6,000 ha en abril de 2010, sin embargo, en la página web del grupo Las Palmas (del grupo Romero) se señala que el proyecto de inversión en las 6,000 ha se encuentra "paralizado por invasiones" y "aún en proceso de legalización".<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Página web: <http://www.palmas.com.pe/preguntas-frecuentes>

### *Los Afectados*

Para entender en forma cabal los impactos de la apropiación de tierras por parte de la gran empresa sobre los pobladores de Barranquita y su seguridad alimentaria es necesario describir el escenario distrital, y caracterizar la situación económica de sus pobladores. Luego veremos más en detalle a cuántos pobladores se viene afectando directamente y de qué manera.

El distrito de Barranquita se encuentra al nororiente de Región San Martín, al pie de la ceja de selva e inicio de la llanura amazónica. Limita por el norte con la Región Loreto, y por el sur, este y oeste con otros distritos pertenecientes a la Provincia de Lamas y San Martín. Dentro del distrito existen más de 20 caseríos y centros poblados. La capital del distrito lleva el mismo nombre (Barranquita). Según el censo local de la Municipalidad Distrital de Barranquita, la población total del distrito es de 10,960 habitantes. Este número es considerablemente mayor al número consignado en el censo poblacional del INEI del 2007 (INEI 2010a), que registra 5,285 pobladores para el distrito. El centro poblado más grande es la capital, con 3,200 habitantes y 640 viviendas (según el INEI la capital cuenta con 1087 habitantes y 295 viviendas). Se trata entonces de un distrito eminentemente rural.

Según el Censo INEI del 2007, el 49.53% de la población económicamente activa de Barranquita se dedica a labores agropecuarias, forestales y/o de pesca. Un otro 40% aproximadamente se dedica a labores domésticas. Los pobladores de Barranquita siembran productos de pan llevar (plátano, yuca, aguaje, etc.) y productos para ser procesados como el cacao y la palma aceitera. La superficie de pastos para ganadería es significativa (cerca del 40% de las 2,200 ha cultivadas). Siendo importante el ganado vacuno, más importante son los animales menores para el autoconsumo (gallinas, patos y pavos). La pesca también es una actividad importante y fuente de proteínas (Plan de

Desarrollo Concertado 2010-2021). El distrito de Barranquita es entonces además de rural un distrito dedicado principalmente a actividades agropecuarias.

Un dato adicional en relación a la actividad agropecuaria en Barranquita: según el último censo agropecuario nacional (año 1994), de las 1,200 unidades agropecuarias existentes en ese año, 791 unidades (65.91%) destinan la mayor parte de su producción al autoconsumo (INEI 1994).

A pesar de ser una economía sostenida por las actividades agropecuarias y fuertemente dirigida al autoconsumo, existen varios indicadores que dan cuenta de que la seguridad alimentaria de la población se encuentra fuertemente amenazada. En primer lugar, según el mapa de pobreza del 2007 elaborado por el INEI, el 85.2% de la población del distrito es pobre, y más de la mitad de la población (54.4%) es considerada pobre extrema (INEI 2007). En el ranking de pobreza de los distritos del Perú se encuentra en el quintil superior (puesto 214) y es el distrito más pobre de la región San Martín. Los porcentajes de pobres y pobres extremos de Barranquita son incluso mayores que los del departamento más pobre del Perú (Huancavelica). Según datos del INEI (INEI 2009a), el 27.13% de los niños del distrito de Barranquita son desnutridos crónicos (el promedio nacional es 18.4%). La mortalidad infantil para el 2007, según el INEI es 22.1 por mil nacimientos (el promedio nacional es 18.5 por mil nacimientos).

En términos de las características de las viviendas, según el mapa de déficit habitacional del INEI (2009b) en el 2007 el 97.3% de las viviendas ocupadas en el distrito no tienen instalaciones de agua, y el 50.9% no cuentan con instalaciones de desagüe.

Un elemento importante a tomar en cuenta en el tema de la seguridad alimentaria de los pobladores de Barranquita es que una parte importante de la población es migrante de la sierra adyacente. En 1993 el 10% de la población era migrante en el centro poblado

de Barranquita (habían llegado en los últimos 5 años antes del censo). La cifra se volvió a repetir en el censo de 2007, es decir, aparentemente hay un flujo constante de población al distrito. Esto es sólo considerando el centro poblado capitalino del distrito. La población migrante tiende sin embargo a asentarse en los caseríos del distrito, en zonas alejadas de la capital distrital. Así en el año 2007, el 20% de la población censada por el INEI declaró que no habían nacido en el distrito de Barranquita.

En las entrevistas realizadas a pobladores de caseríos, nos indicaron que son migrantes de Cajamarca principalmente. En dicha región los entrevistados se dedicaban al cultivo del café en minifundios de 1 a 2 ha. La carencia de tierras y sucesivas malas cosechas por plagas obligaron a estos campesinos a migrar a San Martín. Muchos de ellos se encuentran en la zona desde fines de la década de 1990, otros desde la primera mitad de la década pasada. El proceso de migración a la zona se ha visto incrementado luego de la construcción de la carretera Tarapoto-Yurimaguas y de la que lleva de dicha carretera a Barranquita, construida en el año 2000. Se trata de un proceso de migración espontánea que muy probablemente ha generado una ocupación desordenada del espacio como ha ocurrido en otras zonas de la selva (Chicchón et al. 1997). El proceso de precarización de la seguridad alimentaria de estos pequeños agricultores comienza entonces en sus zonas de origen y ahora se ve acelerado por la apropiación de tierras.

Ante el escenario de pobreza, inmigración de campesinos pobres, y precaria seguridad alimentaria, la implementación de un proceso de desarrollo sostenible que involucre la mejora de las condiciones de reproducción económica agropecuaria y que promueva la seguridad alimentaria de los pobladores del distrito resulta fundamental. El proceso de apropiación de tierras sin embargo, es percibido por los pobladores como el principal factor que afecta el desarrollo sostenible en la zona.



La población de Barranquita ha tomado la iniciativa de generar su propio desarrollo desde inicios de la década pasada. En el 2001 se inició la elaboración de un plan de desarrollo concertado de manera participativa. En el año 2002 se inició el proyecto de conservación de los bosques comunales. En el 2005 la Municipalidad de Barranquita junto con la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza dio inicio al proceso de demarcación territorial del distrito. Se hizo una propuesta de delimitación distrital y cada uno de los 24 Centros Poblados del Distrito fueron mapeados y georeferenciados. También se ha avanzado en el proceso de Zonificación Económica y Ecológica y en el Ordenamiento Territorial. Este proceso, que implicaba el resguardar zonas de bosque de protección permanente y el apoyo a la producción agroforestal campesina se truncó con la llegada de las empresas agroindustriales y con el apoyo que éstas han recibido por parte de instancias superiores de administración del Estado. En el informe 2001-2006 de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza del Distrito de Barranquita se sostiene lo siguiente:

La población siente que se quiere imponer un proyecto a como dé lugar. Aplicar la ley del fuerte. Eso no debe suceder en una sociedad democrática. Da la sensación de que los funcionarios no se sientan en sus oficinas a pensar en cómo atender las necesidades de sus pobladores. No entendemos el accionar del Estado. Muchos de los problemas de su población necesitada los resuelven organismos no gubernamentales e instituciones como la Iglesia. Da la impresión de un Estado que va a la deriva. En estos años, la asesoría del Ministerio de Agricultura nunca llegó a Barranquita. No ha habido programas de capacitación técnica. No ha habido créditos ni inversiones directas. Pero, apenas las grandes empresas hacen acto de presencia, tenemos altos funcionarios del Estado para promocionar las bondades de la inversión privada.

En otras palabras, la labor organizada de la población, en base a acuerdos concertados, fue simplemente ignorada y se está intentando anularla. Se piensa que el desarrollo y progreso consiste en levantar ciudades de cemento, donde la contaminación destruye el medio ambiente y al hombre. Pero, aunque parezca demasiado idealista, en la selva puede originarse una manera original de concebir el mejoramiento económico de la sociedad. ¿Qué vale más? ¿Hectáreas tras hectáreas de monocultivos o la riqueza ecológica y económica de un bosque lleno de vida y futuros desarrollos? Los agricultores de Barranquita vienen creando una



empresa exportadora de cacao orgánico. Sus parcelas terminan, o mejor, empiezan en los linderos de sus bosques. Este tipo de iniciativas no recibe el debido apoyo. Campesinos con limitados medios técnicos y económicos tienen la misma conciencia de un agricultor europeo. En esta zona, desde sus propias organizaciones, pensando distinto, inspirados en un esfuerzo privado. Tienen, en fin, identidad propia.

Así, podemos decir que el primer afectado con el proceso de apropiación de tierras ha sido el distrito de Barranquita en su totalidad, pues se trunca su proceso de planificación concertada para el desarrollo sostenible.

En las 3,000 ha ya apropiadas y en otras 6,000 ha en proceso de apropiación, así como en las zonas periférica a dichas tierras existen un conjunto de centros poblados y parcelas agrícolas y territorios de bosque de uso por parte de los pobladores. Esta población es la considerada directamente afectada por la apropiación de tierras. Se trata de una afectación directa porque con la apropiación se ve fuertemente mermada su capacidad de reproducción económica y el disfrute de sus escasos medios de vida. Son afectados ya sea porque son población desplazada de sus centros poblados, porque sus parcelas de cultivo se encontraban dentro de la zona apropiada, porque aprovechaban de los bosques que se encuentran en la zona apropiada, o porque consumían el agua que es colectada en la zona de apropiación de la empresa.

A continuación presentamos una relación de los centros poblados, número de viviendas y pobladores afectados directamente por la apropiación de tierras:

### CUADRO 1

#### Personas y viviendas afectadas por la apropiación de tierras, según centro poblado

Centro Poblado	Personas	Viviendas
San Juan de Pacchilla	110	25
San José Obrero	73	14
Santiago de Borja	1262 (759)	279 (203)
Sector Rumisapa	51	18
San Fernando	115	25
Leoncio Prado	185	40
Nuevo Junín	30	8
Pantoja	95 (158)	30 (38)
Puerto Pizarro	180 (164)	35 (54)
Nuevo Ica	70	15
<b>TOTAL</b>	<b>2,171</b>	<b>489</b>

Fuente: Informe 2001-2006 de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza del Distrito de Barranquita

Como vemos, el número de personas afectadas es considerable. Un poco más del 30% de la población del distrito (tomando en cuenta el número de pobladores censados por el INEI) o cerca del 20% de la población del distrito (tomando en cuenta el número censado por el Censo Municipal) es población que es afectada directamente por la apropiación de tierras. Brevemente, ilustraremos la afectación directa de la que son objeto los pobladores de Barranquita.

Pobladores de Nuevo Ica y Nuevo Junín han sido desplazados de sus viviendas. En un caso por lo menos la vivienda de una pobladora fue literalmente arrasada. Se quemó la vivienda con pertenencias en su interior, y luego se pasó encima de los restos maquinaria pesada.

Un grupo considerable de agricultores poseían parcelas al interior de las 3000 ha apropiadas por la empresa agroindustrial. En este caso sus parcelas también han sido arrasadas, y al menos en un caso un agricultor ha sido golpeado hasta en dos oportunidades por tratar de defender su parcela. El despojo de tierras ha generado

efectos considerables en la reproducción económica de estos campesinos. Las tierras que cultivaban tenían buen drenaje y permitían una producción mínima para la subsistencia. Al ser desposeídos, las nuevas tierras que se han visto obligados a sembrar se encuentra a las riberas de los ríos, son de pobre drenaje y poca producción.

Los pobladores de la zona adyacente a las tierras apropiadas hacían uso de los bosques para obtención de madera y/o para la caza. Ambas actividades se realizaban como parte de su reproducción económica familiar. Es decir, se trataba de explotación del bosque de baja intensidad y para el autoconsumo. Estas actividades han sido canceladas por la apropiación y por lo menos en un caso la empresa ha denunciado a un poblador de Leoncio Prado por depredación del bosque. Esta cancelación del uso de los bosques ha obligado a los agricultores a explotar bosques secundarios y de mala calidad en los recursos maderables. Consecuentemente, obtienen menos ingresos por la extracción de madera y han disminuido fuertemente su capacidad de obtener ingresos monetarios.

Por último, un impacto importante sufrido por un grupo significativo de pobladores es la disminución de los caudales de algunas quebradas, como la quebrada de Palometa de la cual hacían uso para consumo de ellos y sus animales. La deforestación causada por la empresa para el acondicionamiento de las tierras para el cultivo de la palma aceitera ha causado la disminución del flujo de base del agua en varias quebradas que alimentaban a Palometa (ya no hay cobertura boscosa para la retención y regulación del flujo del agua). Pobladores de Barranquita se quejan de la situación, y también los pobladores de San José Obrero, ubicados en la cercanía de las 3,000 ha apropiadas.

En conclusión la llegada de la empresa y la apropiación de las tierras han significado la interrupción del proceso de planificación e implementación de desarrollo sostenible concertado en Barranquita, y directamente ha significado la afectación en la

reproducción económica y de disfrute de medios de vida de un número considerable de pobladores del distrito.

### *Apropiación de Tierras, Biocombustibles, y Seguridad Alimentaria en Barranquita*

Según la definición de la FAO, hay seguridad alimentaria cuando “todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a los alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfagan sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida sana y activa” (FAO 2010). Existe un importante debate en el mundo y en el Perú sobre si la producción de biocombustibles incrementa la precarización de la pequeña agricultura campesina y la inseguridad alimentaria de la población rural pobre a nivel mundial y en nuestro país (Acosta, et al. 2010; Choy 2008; Friends of the Earth, et al. 2008).

El caso de Barranquita ejemplifica claramente cómo es que la situación de la pequeña agricultura campesina ve amenazada su ya precaria seguridad alimentaria por procesos de apropiación de tierras por parte de grandes empresas agroindustriales para la producción de biocombustibles. Esta apropiación se da en tierras ocupadas por poblaciones campesinas con la anuencia del Estado en sus diversos niveles de gobierno. En esta parte final se exponen brevemente las razones por las cuales se da esta situación.

Contrariamente a lo que se indica en relación a la Amazonía y los proyectos de inversión agroindustriales, los espacios rurales donde se instalan estos proyectos no se encuentran —antes de la instalación— ni deforestados ni desocupados. El departamento de San Martín es uno de los que mayor crecimiento poblacional ha tenido a nivel nacional. Su crecimiento no es solo vegetativo sino también debido a la inmigración. En el censo

del 2007, se indica que el 28.7% de la población que vive en el departamento no nació en el mismo. En el caso de Barranquita hemos visto que la población inmigrante fluye constantemente hacia el distrito y tiende a ocupar justamente los espacios rurales. Una parte significativa de la población que ha ocupado estas tierras es migrante de hace relativamente pocos años (otra en cambio ocupa la tierra hace muchos). La migración a estas tierras se produce desde otras zonas rurales y se da en condiciones de pobreza y como parte de una estrategia de mejorar en algo las precarias condiciones de seguridad alimentaria de los migrantes.

Una condición de base para la apropiación de tierras se da en la precaria situación de dominio sobre las tierras que existe en la Amazonía. A decir de Dourojeanni et al. (2009):

El acceso a la tierra [en la Amazonía] siempre ha sido caótico y ha creado innumerables superposiciones de derechos originales (principalmente de los indígenas, luego coloniales o de inicios de la República) con los que después se irrogó el Estado, con otros adquiridos legalmente (por ejemplo, a través de títulos en los proyectos de colonización) e ilegalmente (invasiones antiguas y recientes) y con todo otro tipo de modalidad de ocupación y de derechos efectivos o aparentes de tierras públicas, de indígenas o de otros dueños o poseionarios. Es muy difícil, en la actualidad, determinar la justicia y la legitimidad de la posesión de la tierra y los esfuerzos por remediar esa situación han sido fraccionados. (p.31)

En el caso de Barranquita gran parte de las tierras apropiadas por la gran empresa son de bosques primarios disturbados mínimamente por la población adyacente y/o habitante. Hasta hace poco dichas tierras eran clasificadas como bosques de protección permanente. Al tratarse de este tipo de tierras la población campesina que hace uso y/o habita dichas áreas no puede ejercer propiedad sobre la misma (existe un conflicto legal de partida).

Sin embargo, el proceso de apropiación demuestra que no es tanto la formalidad de la propiedad sino el poder económico el que define el derecho sobre las tierras. Los campesinos que utilizan la tierra son extremadamente pobres. No tienen los recursos económicos ni el poder para presionar por la propiedad de la tierra ocupada. La situación de la empresa en cambio es otra: recordemos que solo después de la apropiación de las tierras por parte de la gran empresa éstas fueron re-clasificadas como tierras de aptitud agrícola (y aún así para producción de pastos no de cultivos permanente como la palma). Adicionalmente, la empresa tiene todo el apoyo del Estado.

El cultivo de palma aceitera entre otros productos agrícolas para la producción de biocombustibles es promovida por el Estado peruano desde el año 2000.<sup>24</sup> El Estado y los principales grupos de poder en el Perú encuentran beneficiosa y sostenible la promoción de la producción del cultivo. La entidad ProAmazonía del Ministerio de Agricultura, encargada de proponer objetivos estratégicos del sector agrario para la Amazonía peruana, estimaba en el 2006 que en la selva peruana existían 1'500,000 hectáreas potenciales para el cultivo de la palma aceitera. Una de las zonas de mayor potencial, según dicha institución, es la región San Martín-Loreto, específicamente la zona del Caynarachi-Yurimaguas, donde se ubica el distrito de Barranquita. En la zona se esperaba sembrar 50,000 ha de nuevas plantaciones de palma. En el año 2006, estimaba también que para el 2011 existirían 70,000 hectáreas del cultivo sembradas en la selva, sin embargo los pronósticos fueron demasiado optimistas: En el 2004 existían 21,000 hectáreas sembradas con palma y 12,487 ha en producción.<sup>25</sup> Para el 2008 existían

---

<sup>24</sup> En el año 2000 el Ministerio de Agricultura elaboró el Plan Nacional de promoción de la Palma Aceitera 2000-2010. Ese mismo año, se promulga el Decreto Supremo 015-2000-AG que declara de interés nacional la instalación de plantaciones de palma aceitera. Se han dado varias leyes y normas: la ley 28054 de promoción del mercado de biocombustibles y los decretos supremos 013-2005 y 021-2007 de Ministerio de Energía y Minas que reglamentan la ley de promoción y la comercialización de biocombustibles.

<sup>25</sup> Información obtenida de exposición de ProAmazonía "Marco Legal y Promoción del Biodiesel en el Perú", publicada en <http://www.solucionespracticas.org.pe/publicaciones/Biodiesel/1/marcolegal.pdf>.



16,000 ha en producción según el MINAG. Según ProAmazonía el cultivo de la palma es sumamente rentable. Al tercer año, cuando las plantaciones se comienzan a cosechar, se alcanza un índice de rentabilidad de 30%, al sexto año, el índice se eleva al 69% según ProAmazonía.<sup>26</sup>

Además de la promoción del cultivo de la palma aceitera, los hechos narrados en este estudio de caso muestran cómo es que el ministerio de agricultura, el gobierno regional, y el gobierno municipal han actuado en diferentes momentos en concierto con los intereses de la empresa agroindustrial y en contra de la voluntad de los pobladores de Barranquita.

En el contexto de pobreza extrema de los campesinos y pequeños agricultores ocupantes de la Amazonía y de apoyo y promoción por parte del Estado de la gran inversión privada en cultivos como la palma aceitera para biocombustibles en territorios que no están ni desocupados ni deforestados, la seguridad alimentaria, de por sí altamente vulnerable en la población rural amazónica, se precariza aún más. La situación que se vive con la expansión de la gran empresa agroindustrial productora de biocombustibles “aumenta la población rural sin tierras o sin tierra suficiente o compatible con el uso que le darán” (Dourojeanni et al. 2009).

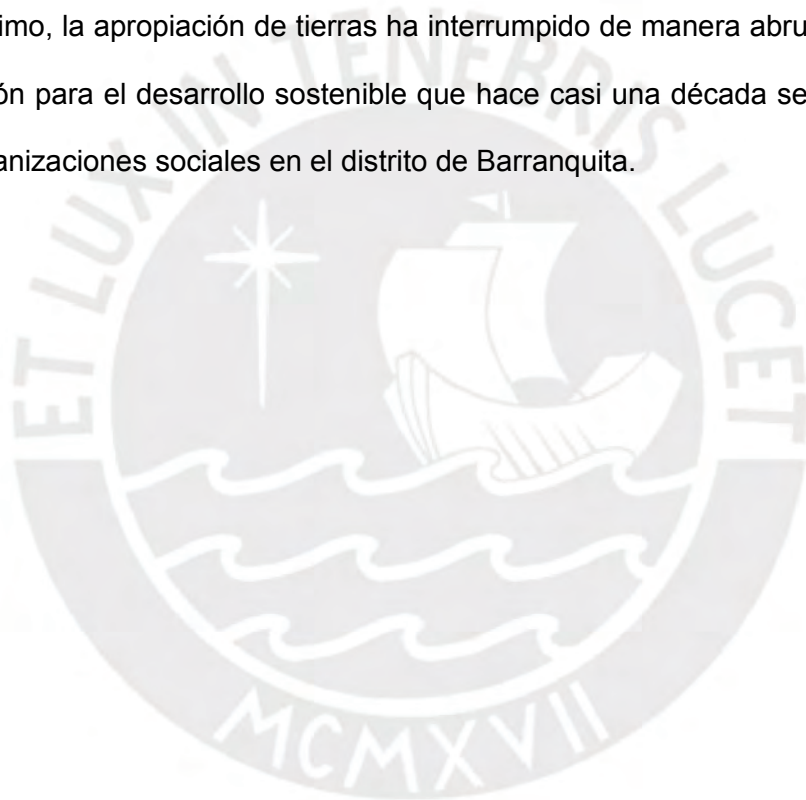
En el Perú, el 42.5% de pobladores rurales no logran cubrir sus necesidades alimenticias (INEI 2010b). En Barranquita, dado que el 54.4% de la población vive en la pobreza extrema, la cifra debe ser mucho más abultada. La pobreza, y en especial la pobreza extrema rural, se correlaciona fuertemente con la carencia de consumo suficiente de calorías.

---

<sup>26</sup> Ibid.

La apropiación de tierras tal como se ha dado en el caso de Barranquita precariza la seguridad alimentaria de la población rural. La mayor parte de la los pobladores se dedica a actividades agropecuarias produciendo bienes que en su gran mayoría son consumidos por los propios productores. La producción no sólo se ve amenazada por la expropiación directa vía la expulsión de las tierras de cultivo, sino también vía el aumento de la vulnerabilidad hídrica, ya que como vimos, la deforestación ejecutada por la empresa agroindustrial ha causado alteraciones en el régimen hídrico.

Por último, la apropiación de tierras ha interrumpido de manera abrupta el proceso de concertación para el desarrollo sostenible que hace casi una década se ha impulsado desde las organizaciones sociales en el distrito de Barranquita.



### CAPÍTULO 3

#### PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y ACTIVIDAD MINERA EN EL DISTRITO DE LEONCIO

##### PRADO, REGIÓN LIMA, PERÚ

###### *Introducción*

El presente capítulo tiene como base el informe final preparado por el autor sobre el caso de la producción agroecológica de Chirimoya en la Comunidad Campesina de Huanangui y el posible impacto de las actividades mineras llevadas a cabo por la minera INVICTA en la zona. Cumpliendo con los términos de referencia de la consultoría se buscó identificar los principales elementos del conflicto agro-minería de la zona de estudio, debida cuenta que las actividades mineras han concluido la fase de exploración y que los productores agrícolas de las comunidades campesinas expresan malestar y preocupación por la actividad de explotación minera futura y el impacto que tendría en la producción frutícola y en la vida misma de los comuneros.

La consultoría para la elaboración del documento tuvo como actividades reuniones iniciales con miembros del Frente de Defensa del Distrito de Leoncio Prado. Este distrito es donde se encuentra la comunidad campesina de Huanangui junto con otras comunidades campesinas más y en donde se propone el desarrollo de la actividad minera. Posteriormente se visitó la zona por dos días y se realizaron entrevistas a

diversas autoridades distritales y comunales del distrito. Luego de esto se presentaron los resultados preliminares al Frente de Defensa. Por último se elaboró el informe final.

Gracias a la visita a la zona, las entrevistas realizadas y la revisión del documento de evaluación de impacto ambiental (EIA) de la propia minera INVICTA, se han logrado identificar las zonas y comunidades más vulnerables al proyecto minero. Una de las conclusiones de este informe es que la zona de la quebrada de Parán y la comunidad campesina del mismo nombre será la zona más afectada por la minería, y por eso se ha puesto especial atención a esta zona. También se ha analizado el procedimiento llevado a cabo por INVICTA en la elaboración del EIA y se concluye que han existido importantes deficiencias en el mismo.

Del estudio se concluye que el conflicto entre la actividad minera y la producción agraria en la zona es patente. En este caso están en juego las prioridades y potencialidades de desarrollo del distrito. El caso amerita atención ya que pone en evidencia tensiones entre las posibles vías de desarrollo, específicamente entre una vía de desarrollo que privilegia la exportación de materias primas como los minerales y una vía de agroexportación autogenerada por pequeños productores campesinos. El proyecto minero tal como está planteado trunca la posibilidad de esta última alternativa.

En el presente informe primero se describe en qué consiste el proyecto minero, para después hacer un análisis de la zona de influencia directa del proyecto, especialmente de la comunidad de Parán y su entorno. Seguidamente se explicita cuáles serán los impactos ambientales y económicos del proyecto en Parán y en otras zonas de la provincia. Luego se discute el procedimiento de consulta y evaluación de impacto ambiental tal como es relatado por los comuneros entrevistados y tal como se presenta en el EIA de la minera. Finalmente se señalan las principales conclusiones del estudio.

El estudio de este caso permite observar cómo es que los procesos de expansión capitalista en las actividades mineras muchas veces resultan en la apropiación de recursos naturales, en este caso el agua, y en el deterioro de las condiciones de vida y reproducción de las comunidades y poblaciones que se encuentran alrededor de dicha expansión.

### *El proyecto minero en Leoncio Prado<sup>27</sup>*

Las actividades mineras en el distrito tienen una larga historia, aunque han sido realizadas de manera intermitente. Estas actividades se hacen más continuas recién en las últimas dos décadas. Existen evidencias de que la actividad minera pudo haber comenzado en la época colonial. Ya en época moderna, en la década de 1960, se desarrolló la veta Atenea en dos niveles (información dada por el Sr. L. Livschitz y consignada en el EIA). Posteriormente, la mina fue denunciada por el Sr. Livchitz en 1987. En la década de 1990 la mina fue declarada en abandono. En esa misma década, se realiza el denuncia por parte de Pangea Goldfields, y se retoman las actividades de exploración (desarrolladas inicialmente por Livchitz). A fines de los 90, American Barrick compra Pangea. En el 2005, la mina vuelve a cambiar de manos y es comprada por INVICTA MINING CORP SAC. INVICTA realiza más actividades exploratorias. Como parte de estos trabajos también desarrolla un túnel (3,400 msnm) y cortes de intercepción y actividades exploratorias de la veta Atenea.

Como parte de los trabajos exploratorios se llega a determinar que la mina es una mina polimetálica, que contiene oro, plata, cobre, plomo, y zinc entre sus minerales más importantes. En el primer año de operación se calcula una producción de 1,700 TMD, y

---

<sup>27</sup> Salvo se indique explícitamente, la información consignada proviene del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto Minero INVICTA. (CESEL Ingenieros 2008)

para el segundo una producción de 3,400 TMD. A partir del tercer año hasta el último (año 7) se contempla una producción de 5,100 TMD de mineral.

La explotación del mineral se llevará a cabo mediante explotación a tajo abierto y subterránea. La explotación a tajo abierto equivaldrá al 10% de la producción de la mina y abarcará un área de 8.4 ha. El otro 90% será mediante minado subterráneo, con un área de 1.4 ha, pero en la cual los túneles subterráneos se encontrarán en varios niveles desde los 3,500 msnm hasta los 3,200 msnm.

El proyecto abarca las comunidades de Parán y Lacsanga, ubicadas en los distritos de Leoncio Prado y Paccho respectivamente, provincia de Huaura, Región de Lima-Provincias. El área de la mina se ubica en las faldas del cerro Pirihuay, en la quebrada de Parán. Ahí se encuentra el yacimiento mineralizado conformado por las vetas Atenea, Idalia, las Zonas 3 y 7, y la veta Pucamina.

Además del área de la mina, el proyecto contará con un área de planta, ubicada en el cerro Pariacoto, dentro de la quebrada de Parán. Ahí, además de la planta de procesamiento, se ubicarán los depósitos de relaves. Esta zona de planta se encuentra dentro de las concesiones de INVICTA MINING CORP. Por último, habrá dos zonas de desmonte, una ubicada en el mismo cerro Pirihuay y otra en el cerro Incache (también dentro de la quebrada de Parán). El desmonte acumulado en el tiempo de vida de la mina se calcula en unas 540,000 TMD. Los depósitos de relaves serán alimentados por medio de fajas (para los relaves en seco) y tubos (para los relaves en pulpa).

El abastecimiento de agua para consumo humano en la mina y para el procesamiento del mineral se realizará bombeando el líquido desde una zona de pozos (2 pozos) en Huamboy Grande, a 1,027 msnm, aprovechando el acuífero proveniente de la cuenca del río Huaura. Se estima una extracción de 420 mil m<sup>3</sup> de agua al año



(funcionando los pozos sólo 8 horas al día, y manteniendo siempre el caudal de extracción propuesto de 40 m<sup>3</sup>/s). Es importante mencionar que además de los 40 m<sup>3</sup>/s de agua que se tomarán del acuífero del río Huaura y que se utilizarán en la zona de la planta concentradora, se señala que se utilizarán otros 5 m<sup>3</sup>/s para la zona de mina, a 3,802 msnm. Sin embargo, en ningún documento revisado se indica de dónde se sacarán esos 5 m<sup>3</sup>/s.

Por último, se considera el desarrollo de una pista de acceso por la quebrada de Pashuro, adyacente a la quebrada de Parán. Por esa quebrada se espera llegar al cerro Pariacoto (donde se encontrará la planta concentradora de mineral) y luego al cerro Pirihuyay, con un recorrido de 20 km desde el río Huaura. No se señala específicamente cuál será la ruta de acceso, sólo se indica que su construcción comprende el despeje y nivelación del terreno, la construcción de las plataformas y la capa de rodadura.

La etapa de construcción durará 12 meses, donde se espera preparar el tajo, construir la planta concentradora, las fajas transportadoras, las tuberías, los depósitos de relaves, y la preparación de las zonas de desmonte. Adicionalmente se construirá la infraestructura auxiliar, se mejorará los accesos de ingreso, y se construirán los canales de derivación de aguas superficiales. El abastecimiento de energía constituye un proyecto aparte, y se realizará por medio de una línea de transmisión de 66 Kv. El tiempo de vida de la mina es de 7 años.

Cabe resaltar que los depósitos de relave han sido ya diseñados en planos y, a nuestro entender, se han tomado en cuenta las características exactas del lugar donde estarán ubicados, así como que se han tomado todas las medidas de seguridad requeridas para este tipo de estructuras. Lo mismo no ocurre para las áreas de desmonte, donde en el EIA no existen las especificaciones técnicas con el nivel de detalle que presentan los relaves. No hay indicaciones específicas de sus características geotécnicas,

sólo criterios generales que se utilizarán para su construcción. No se cuenta tampoco con soluciones para las características geoquímicas del material de desmonte. Este último punto es importante, debido a las características contaminantes del material de desmonte. Estas características quedan en evidencia cuando se señala que para la construcción de los accesos al desmonte, no se podrá utilizar el material de desmonte porque “no se sabe si es generador de acidez” (Descripción del proyecto, p. 32). Se señala sin embargo, que las aguas de lluvia llegarán directamente a las áreas de desmonte y que se colocarán tuberías de drenaje, pero sin mayores especificaciones.

#### *La zona de influencia del proyecto minero*

El EIA señala como áreas de influencia directa al área de la mina propiamente y su zona aledaña (“donde los impactos generales en las etapas de construcción, operación y abandono son directos y de mayor intensidad”) así como las zonas de vías de acceso, las fuentes del acuífero subterráneo, y la quebrada de Parán (EIA, Descripción del ambiente, 4.1 Medio Físico, p. 1). En otra sección del EIA (EIA, Descripción del Ambiente, 4.3 Medio Social, p. 1) se señala que “se determinó como área de influencia directa a las comunidades de Lacsanga, Parán y Santo Domingo”. Esta información es a todas luces confusa, y a nuestro entender tiene que ver con los procedimientos seguidos por la empresa en la consulta a la población sobre el EIA. En nuestro parecer, el área de influencia directa se concentra principalmente en el ámbito de la comunidad campesina de Parán, tal como se desprende del propio EIA, pero al haberse roto las negociaciones y la consulta con Parán, la minera incluye como área de influencia directa a Lacsanga y Santo Domingo, que son también comunidades afectadas pero en menor medida. Con estas últimas comunidades las negociaciones y consultas han continuado, permitiendo obtener, por lo menos de Santo Domingo, la “licencia social”. Esta “licencia”, en cambio, es

inexistente con la principal comunidad afectada, es decir, Parán. La obtención de la “licencia social” con Santo Domingo, le permite a la empresa escamotear el principal obstáculo en términos de “licencia social” que tiene en la zona, que es con Parán, justamente la comunidad que será la más afectada por el proyecto.

Dentro de la zona de influencia indirecta, se incluye de nuevo a Parán, y se agregan la quebrada de Pashuro, el Cerro Pirihuay –en la quebrada de Parán, el cerro Pariacoto e Incache, que quedan también en la quebrada de Parán. (EIA, Descripción del ambiente, 4.1 Medio Físico, p. 2) Una vez más, la información acá es confusa, pues a Parán se la pone tanto como parte de la zona de influencia directa como parte de la zona de influencia indirecta. Las obligaciones de la empresa con zonas de influencia indirecta, obviamente, serían menores que con zonas de influencia directa.

Es importante señalar que el EIA indica que la comunidad de habitantes más importantes es justamente Parán, que queda en la quebrada donde habrá una influencia directa del proyecto. Pasemos a describir las principales características de esta población, relevantes para entender luego específicamente los impactos que sufrirá.

En el EIA se señala que la comunidad de Parán se constituye como comunidad autónoma el día 10 de diciembre de 2000. Antes pertenecía formalmente a la comunidad campesina de Santo Domingo. (EIA, Descripción del ambiente, 4.3 Medio Social, p. 25). Este señalamiento, consignado en el EIA, es importante porque obliga a tratar a Parán como comunidad separada de Santo Domingo. Cualquier acuerdo con Santo Domingo no puede ser extrapolado a Parán, ni puede reemplazar el proceso de diálogo y acuerdos con esta última comunidad.

Un dato importante, y subvalorado en el EIA, es el referido a las tendencias poblacionales de Parán. Según el censo de 1993, la población de Parán era de 594

habitantes. En el año 2006, sin embargo, la población ascendió a 890 habitantes, tal como queda registrado en la oficina de informática y estadística del Hospital General de Huacho (EIA, Descripción del ambiente, 4.3 Medio Social, p. 26). Adicionalmente se señala que la población de Parán tiene una baja tasa de natalidad (de 1.8 hijos por cada 100 habitantes) y que es mucho menor que la departamental (2.9 hijos por cada 100 habitantes). En sólo 13 años, entonces, la población de Parán aumentó en 49.8%, varias veces más que el aumento poblacional del distrito de Leoncio Prado (que aumentó en el mismo periodo sólo en un 5%).

El aumento poblacional en Parán se ha debido a un proceso notorio de inmigración (ya que se consigna que no se trata de aumento natural de la población pues la tasa de natalidad es baja en la comunidad). Según el Sistema de Consulta de Datos de Centros Poblados (CCPP) y Población Dispersa del INEI (2008), basado en los resultados censales del 2007, los inmigrantes de los últimos 5 años antes del censo representan el 12% de la población censada en los centros poblados de Parán y Huamboya (que pertenecen ambos a la comunidad campesina de Parán). En comparación, en los centros poblados de Santa Cruz y Santo Domingo de Apache, la población migrante de los últimos 5 años antes del censo fue sólo de 1% y 3% respectivamente.

Los datos de los párrafos precedentes son importantes desde el punto de vista de la demografía de la zona y también en relación a la historia política local en las últimas décadas. Por un lado, es conocido que las zonas serranas de la cuenca occidental del área de influencia de la costa central (incluida Lima) han sufrido secularmente un despoblamiento intenso debido al centralismo. Por otro lado, la zona de estudio en la década de los años 1990 sufrió el fenómeno de violencia política de manera particularmente intensa. A pesar de estos dos fenómenos, Parán ha vivido lo que podría llamar con justa razón un "boom" poblacional.

El "boom" poblacional de Parán también se refleja en la construcción de viviendas en la comunidad. En 1993 existían 212 viviendas independientes. En el año 2007 existían 320 viviendas. Es decir, ha habido un crecimiento del 50% de viviendas, es decir, similar al crecimiento poblacional, lo que reflejaría también el proceso inmigratorio.

La población de Parán no se encuentra concentrada en un solo pueblo. Existen caseríos importantes como son Capia, Santa Ana y Huambo. Como veremos más adelante, esta disposición de la población en el espacio se encuentra relacionada con las fuentes de agua para consumo humano y agrícola en la zona.

En indicadores de calidad de vida también existen notables diferencias entre Parán y otras zonas del distrito. En el 2007, la desnutrición crónica en el distrito de Leoncio Prado era de 45.7%, según el INEI (2009a). La desnutrición infantil (no se señala si solo se trata de la crónica) era de 29.3% en Parán, según los registros del Puesto de Salud local. Una vez más, las diferencias son notables.

La pregunta que se desprende de los datos expuestos cae por su propio peso: ¿Cómo es que Parán logra estos índices poblacionales y de salud? La respuesta se infiere del mismo EIA, cuando se describe sucintamente la historia económica de Parán:

Las actividades principales en Parán eran [antes de 1970] la agricultura de subsistencia (casi todos los comuneros se dedicaban al cultivo de productos de Pan Llevar, sólo existían cinco productores de durazno) y la alfarería (fabricación de ollas). Después de ocurrido el terremoto de 1970, surgieron afloraciones naturales de agua, las cuales a pesar de su mínimo caudal propiciaron un abandono gradual de esta última actividad hasta 1990 en favor del cultivo de durazno. (EIA, Descripción del ambiente, 4.3 Medio Social, p. 25).

El cultivo de durazno es esencial para explicar el crecimiento poblacional y las diferencias a favor de Parán en las variables de salud cuando se la compara con otros ámbitos distritales. El número de productores de durazno, según el EIA, asciende a 250



(es decir, prácticamente la totalidad de las familias de Parán se dedican al cultivo de durazno). En el EIA se señala que existen 90,000 plantas de durazno. Nuestros informantes en Parán nos indican que hay ahora entre 120,000 y 150,000 plantas. Debido a las "aflorescencias naturales de agua" y al trabajo permanente de los pobladores en la agricultura se obtienen dos cosechas de durazno por año en la comunidad.

El esfuerzo agrícola de la comunidad de Parán es notorio incluso para aquel que hace una visita rápida a la zona, como la que se hizo para esta consultoría. La zona vive un proceso de intensificación extrema de la producción agrícola que tiene como sustento la utilización intensiva de las fuentes de agua, la construcción y mantenimiento de una compleja infraestructura de riego y la modificación sustancial del terreno para la siembra de durazno. Existen en la zona, según el EIA, 25 reservorios de agua cuyas capacidades varían entre los 64 y 96 m<sup>3</sup>. Existe un sinnúmero de tubos de PVC que se extienden conectados unos a otros por distancias considerables, incluso por aire, atravesando quebradas y el río mismo. Estos tubos se conectan luego con mangueras que irrigan los campos de cultivo. Junto con la infraestructura de riego se han construido andenes de retención de tierras para disminuir las pendientes y permitir la siembra y riego de los campos.

Además de todos estos esfuerzos, los pobladores construyeron una trocha carrozable que conecta a los principales poblados de Parán con la carretera que les da acceso a la carretera Panamericana Norte. Dicha trocha fue construida totalmente por la propia comunidad, y fue concluida luego de 11 años de labores. Esta carretera les ha facilitado el transporte y comercialización del durazno que actualmente se vende en el mercado de frutas de Lima. Adicionalmente, parte importante de la producción se exporta al Ecuador, generando entonces divisas para el país.



La producción agrícola de Parán es posible gracias a las fuentes de agua existentes. El EIA hace un inventario de manantiales (EIA, 4. Descripción del Ambiente, 4.1. Medio Físico, pp. 73 y ss). En el cuadro siguiente se presenta la ubicación, altitud y zona que abastece cada una de las fuentes de agua inventariadas. Todas las fuentes de agua se inventariaron en la quebrada de Parán.

**CUADRO 2**  
**Inventario de fuentes de agua subterránea**

Muestra	Manantial	Ubicación		Altitud (msnm)	Abastece a los anexos
		Norte	Este		
IMS – 01	Cerro Valiente	8 778 876	277 477	1 799	Santa Ana
IMS – 02	Capia Alto	8 777 851	280 707	2 484	Capia Alto
IMS – 03	Parán	8 777 723	279 740	2 225	Lacchamate
IMS – 05	Pampa Pallac	8 779 059	281 731	3 292	Local
IMS – 06	Lúcumo	8 779 101	278 054	2 221	Agua potable Parán
IMS – 07	Capia Bajo	8 777 834	280 445	2 345	Capia Bajo, Huancapayoc
IMS – 08	Pileta Parán	8 778 070	278 461	2 169	Población Parán
IMS – 10	Huarqui	8 780 012	276 819	2 291	Huarqui, Agua Potable Parán

Fuente: EIA

En términos de tipo de usos, el EIA también los señala en el siguiente cuadro:

**CUADRO 3**  
**Uso de agua subterránea**

Descripción de la fuente	Uso	Usuarios beneficiados
Toma Parán, Toma Capia Bajo, Toma Capia Alto	Riego / Pecuario	Pobladores de Parán y Capia
Lúcumo, Cerro Valiente, La Pampa, Huarqui	Doméstico / Riego / Pecuario	Comunidad de Parán, Santa Ana, Capia

Fuente: EIA

Ahora bien, ¿cómo es posible que existan estos manantiales en la zona? No se trata de afloramientos de agua del acuífero, que es inexistente en la zona y altura de la ubicación de los afloramientos. Los manantiales se originan gracias a procesos de infiltración de aguas de lluvia. El agua de lluvia que en la zona de recarga o infiltración. El agua circula subterráneamente por fisuras en las rocas de la zona (área de transición) y aflora en las partes más bajas de la quebrada (zona de descarga). La figura es graficada por el propio EIA:

**GRÁFICO 1**  
**Área de recarga y descarga del agua subterránea**



Fuente: EIA

Teniendo la información básica de las actividades mineras y de las actividades económico-productivas de los pobladores de Parán, podemos pasar al análisis de los impactos que la actividad minera generará en la zona. Gran parte de los impactos se darán en el flujo de agua subterránea, por lo que comenzaremos el siguiente acápite con el detalle de los flujos de agua subterránea en la zona.

#### *Los impactos ambientales y económicos del proyecto*

El EIA se extiende en el tema de los flujos de agua subterránea en la quebrada de Parán. Sobre este punto, el EIA contiene afirmaciones de la mayor relevancia para entender los impactos ambientales y económicos que tendrá la actividad minera.

Precisa el EIA que “la zona más favorable para la infiltración de las aguas es la zona alta, coincidente con la zona donde se desarrollarán las labores mineras” (EIA, 4. Descripción del Ambiente, 4.1. Medio Físico, p. 75). En esta zona existe una “cobertura sedimentaria” que retiene las aguas de precipitación (Ibíd., p. 74). Esta cobertura sedimentaria está definida por material de origen glaciar (morrenas y conglomerados) con mayor permeabilidad que las rocas subyacentes. Agrega el EIA que “si las condiciones geomorfológicas y la disposición de los depósitos sedimentarios lo permiten podría retener agua constituyéndose en acuitardo” (Ibíd., p. 78), o sea, en una zona de retención. A nuestro parecer, esta zona justamente se constituye en acuitardo, situación que se confirma en el hecho de que en época de estiaje (donde no hay lluvias) el flujo de agua en los manantiales se mantiene, aunque disminuido (lo que indica la existencia de una zona de retención).

Subyacente a la zona de depósitos sedimentarios se encuentra una zona de roca fisurada, que es parte del complejo Calipuy (roca volcánica del macizo andino). Esta zona es la zona de transición. Debido a la naturaleza fisurada de la roca en el área de transición “no [se] define el sentido preferencial del escurrimiento de las aguas subterráneas y su anisotropía, así como la discontinuidad de la roca *sólo permite advertir la probabilidad de su escurrimiento preferencial* de acuerdo con su geometría y estructuras” (Ibíd., loc. cit., cursivas nuestras). Este punto es importante, pues el EIA admite que “Para conocer cabalmente el comportamiento de las aguas subterráneas, se requiere de información histórica de las manifestaciones de agua de origen subterráneo (manantiales) y de las aguas superficiales dentro del ciclo hidrológico anual y su comportamiento plurianual, *debido a la falta de información con respecto a los manantiales*, en el presente estudio se ha utilizado la evaluación hidrológica realizada por

CESEL, siendo complementada con la evaluación de campo” (Ibíd., p. 71, cursivas nuestras).

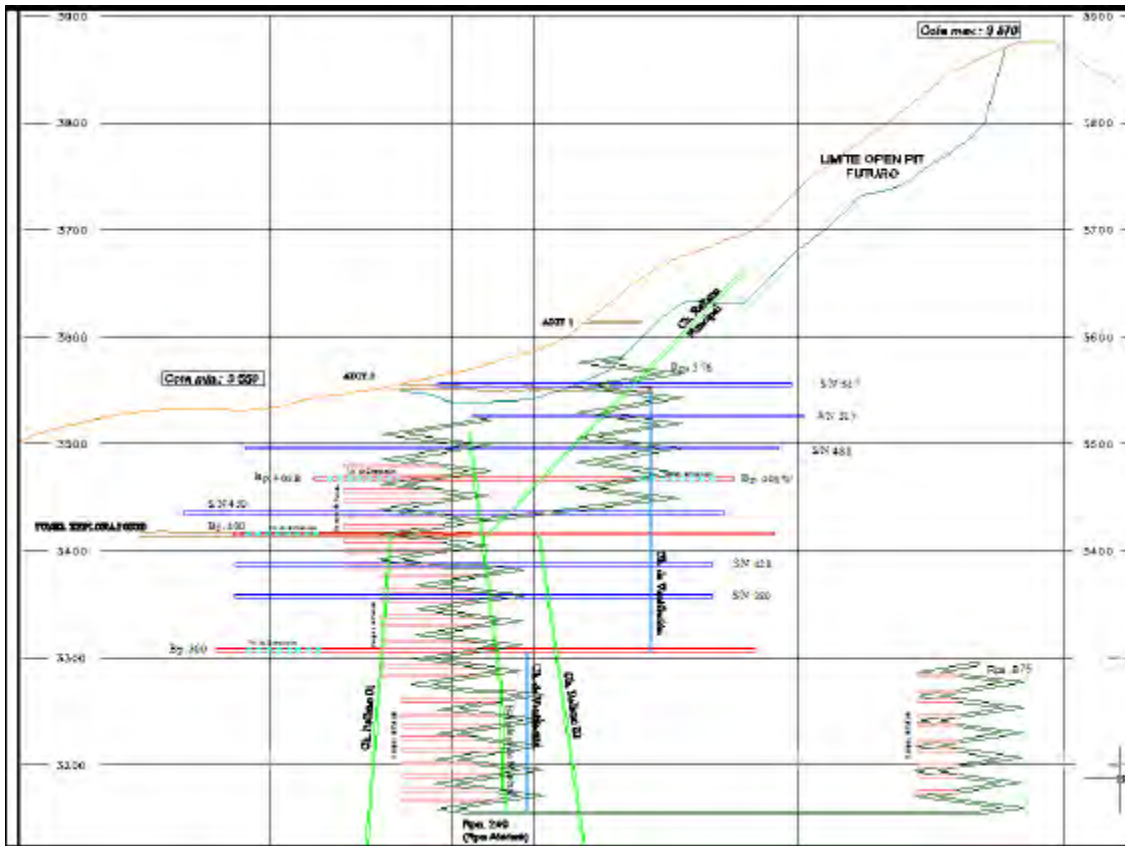
En otras palabras, el proyecto minero no conoce las especificidades de la infiltración del agua de lluvias ni la circulación de las aguas subterráneas: no sabe las áreas específicas donde las condiciones geomorfológicas y la disposición de los depósitos sedimentarios” definen las áreas de mayor infiltración, ni sabe “cualmente el comportamiento de las aguas subterráneas”, es decir, los flujos de los flujos preferenciales del agua subterránea.

Tal como hemos señalado en la descripción del proyecto minero, las actividades de explotación serán de tajo abierto y de carácter subterráneo. El tajo abierto ocupará un área de 8.4 ha. Las actividades de tajo abierto, así como parte de las subterráneas, implican un conjunto de facilidades e instalaciones en el área. Estas actividades obviamente afectarán los suelos y depósitos sedimentarios que son los que reciben y almacenan temporalmente las aguas de lluvia. Es de esperarse que se modifique entonces la zona de retención de las aguas de lluvia.

En la zona de transición, que es donde se encuentra la roca fracturada, será el área afectada por la actividad minera subterránea. Según el EIA, los túneles y facilidades subterráneas irán desde los 3,500 msnm a los 3,200 msnm, tal como se muestra en el siguiente plano:



**GRÁFICO 2**  
**Labores mineras subterráneas**



Fuente: EIA

La zona de transición es por donde discurre el agua subterránea. El EIA nos dice que no se conoce cuáles son los flujos preferenciales del agua subterránea, y por lo tanto, es lógico que no sepa cuáles serán los manantiales de agua que se afectarán por las actividades mineras de carácter subterráneo. Aún sin saber las especificidades del caso, EIA sí reconoce que los manantiales de agua se afectarán por la actividad minera. El EIA dice que “la cantidad de agua subterránea es afectada directamente por las labores mineras, las que cambian la dirección del flujo hacia el exterior”. El EIA concluye que “el efecto de dicho impacto es considerado permanente, debido a que la recuperación de las aguas subterráneas pueden [sic] requerir más tiempo del que se contempla como vida y



cierre de mina [es decir más de 7 años]" (EIA, 6. Evaluación de Impactos Ambientales, p. 14, subrayado nuestro). Para decirlo en pocas palabras, la actividad minera afectará los manantiales, pero no se sabe cuáles ni cuántos serán los manantiales afectados.

El impacto económico-productivo por esta afectación ambiental será sin duda considerable para un grupo de pobladores de Parán. Como no se sabe cuáles ni cuántos manantiales se afectarán, tampoco se puede saber cuántos pobladores serán afectados, ni de qué forma. Recordemos que un grupo de estos manantiales se utiliza no sólo para las actividades productivas, sino también como fuente de agua para consumo humano. Por estas razones es curioso, por decir lo menos, que en la matriz de impactos socioeconómicos se señale que el impacto sobre las actividades productivas tradicionales será "neutro", y de "magnitud baja", y "reversible" (EIA, Identificación de Impactos Sociales, Cuadro 5.4.4.1, p. 23)

Acápite aparte merecen las aguas superficiales de la parte alta de la quebrada de Parán, colindante con las otras quebradas de la zona. En la parte alta de la quebrada de Parán, en donde se desarrollarán las actividades mineras, existen algunas fuentes de agua permanentes, por ejemplo, la que sale de la bocamina. Dichas fuentes también serán afectadas, pues serán derivadas. Dicha derivación podría afectar también los manantiales de aguas abajo. Se señala en el EIA que "el análisis de impacto para los recursos de agua superficial incluye el análisis de los impactos provenientes del sistema de descarga de agua del tajo *que puede afectar potencialmente los caudales de los manantiales*, siendo las actividades principales explotación del tajo y el crecimiento progresivo de la presa de relaves." (EIA, 6. Evaluación de Impactos Ambientales, p. 14) Una vez más, el EIA utiliza el condicional por la carencia de información específica sobre los flujos de agua subterránea.

Por último, la captación de agua por medio de pozos en una zona colindante al lecho del río, cerca a Huamboya también generaría un impacto de mediana magnitud. Esta extracción de agua “ocasionaría una disminución de los niveles de agua” del acuífero y tendría una repercusión en la zona aledaña a dichos pozos, debido a que “existen cultivos cercanos cuyo sistema radicular capta el agua del acuífero”. (Ibíd., p. 14).

En conclusión, los impactos más importantes serán vividos por la comunidad de Parán. Estos impactos consistirán en la variación y/o supresión de los manantiales de agua que sirven para la actividad agrícola o para el consumo humano. El alcance del impacto, es decir cuáles y cuántas fuentes de agua se verán afectadas, no está definido, básicamente por un desconocimiento de la geohidrología del lugar.

No es cierta por tanto la afirmación de la matriz de impactos socioeconómicos del proyecto de que el impacto en las actividades productivas tradicionales será neutro, de magnitud baja, de mediano plazo y reversible. Más bien el impacto será negativo, permanente, e irreversible. Su magnitud, sin embargo, es desconocida por la carencia de información específica sobre los flujos de agua.

La actividad agrícola exitosa, que ha alcanzado un grado de intensificación extrema, que ha sido autogenerada por los pequeños agricultores campesinos de Parán, y que les ha permitido lograr avances significativos en indicadores económicos, demográficos y de salud (en comparación con otras áreas colindantes y similares de la sierra central occidental) se verá truncada por el desarrollo de la actividad minera. En el EIA, si bien se reconoce los avances en la intensificación de la producción agrícola, se minusvalora el éxito que ha tenido y se escamotea el impacto negativo, permanente e irreversible que la actividad minera tendrá sobre la actividad agrícola.

### *El proceso de consulta en el EIA*

En el EIA de Mayo de 2008 se señala que

El proyecto minero INVICTA, actualmente viene sosteniendo reuniones con las comunidades para concretar el acuerdo por el uso del terreno, superficial [sic] en el área que abarcará [sic] el proyecto. cuenta [sic] con un registro de propiedad e inmuebles en donde se solicita a la comunidad de Lacsanga y la comunidad de Santo Domingo de Apache, la autorización para la exploración minera en dichos territorios. Dichos documentos se encuentra en el anexo A. (EIA, 2. Marco Legal del Proyecto, p. 24).

Efectivamente, el proyecto minero inició hace un tiempo los contactos con los miembros de ambas comunidades y con la comunidad de Parán. En las tres comunidades se han realizado dos consultas previas (cuando la ley recomienda tres) y no se ha realizado ninguna audiencia pública (la ley recomienda una). Estas reuniones han estado caracterizadas, a decir de los pobladores entrevistados por la carencia de población y principalmente, por su falta de representatividad. Se han realizado incluso con estudiantes de los colegios, violando obviamente los requisitos de representatividad y de consentimiento mínimos para este tipo de eventos.

Las negociaciones con Parán se suspendieron luego de que los pobladores fueron informados que el EIA había sido aprobado sin su conocimiento. Cuando se rompen las negociaciones con Parán es que el proyecto minero se acerca a Santo Domingo para negociar y lograr la "licencia social". Esta información ha sido proporcionada por las propias autoridades y ex-autoridades de Santo Domingo de Apache.

El proceso de consulta previa entonces ha sido a todas luces irregular e incompleto.

### *Conclusiones*

El proyecto minero polimetálico de tajo abierto y de explotación subterránea que se llevará a cabo por INVICTA en el distrito de Leoncio Prado afectará significativamente la zona de la quebrada de Parán y la comunidad campesina del mismo nombre. Adicionalmente se producirán otros impactos en la zona de la mina propiamente, con la afectación del flujo de aguas superficiales, y en la zona baja, con la disminución del acuífero en la zona de Huambo y aguas abajo.

Para entender a cabalidad el impacto que la actividad minera tendrá, es necesario considerar las condiciones económico-productivas de los pobladores de la quebrada de Parán. La zona es árida, sin embargo, los pobladores hacen uso de un conjunto de manantiales existentes dentro de la quebrada. El esfuerzo agrícola de la comunidad de Parán es notorio. La zona vive un proceso de intensificación extrema de la producción agrícola que tiene como sustento la utilización intensiva de las fuentes de agua subterránea, la construcción y mantenimiento de una compleja infraestructura de riego y la modificación sustancial del terreno para la siembra de durazno. Adicionalmente se sustenta en la existencia de una trocha carrozable construida por los propios pobladores que conecta a los principales poblados de Parán con la carretera que les da acceso a la carretera Panamericana Norte. Esta carretera les ha facilitado el transporte y comercialización del durazno que actualmente se vende en el mercado de frutas de Lima. Por último, parte importante de la producción se exporta al Ecuador, generando entonces divisas para el país.

El impacto ambiental principal de la actividad minera se dará en los flujos de agua subterránea que alimentan los manantiales que dan sustento a la producción agrícola de Parán. El proyecto minero afectará dichos flujos, sin embargo el proyecto minero no conoce las especificidades de la infiltración del agua de lluvias ni la circulación de las

aguas subterráneas: no sabe cuáles son las áreas específicas de la parte alta de la cuenca donde “las condiciones geomorfológicas y la disposición de los depósitos sedimentarios” definen las áreas de mayor infiltración, ni sabe “totalmente el comportamiento de las aguas subterráneas”, es decir, los flujos preferenciales del agua subterránea. Como el proyecto desconoce estos datos básicos, no puede definir cuántos ni cuales manantiales serán afectados. Sólo reconoce que *“la cantidad de agua subterránea es afectada directamente por las labores mineras, las que cambian la dirección del flujo hacia el exterior”*. El EIA concluye que *“el efecto de dicho impacto es considerado permanente, debido a que la recuperación de las aguas subterráneas pueden [sic] requerir más tiempo del que se contempla como vida y cierre de mina [es decir más de 7 años]”* (EIA, 6. Evaluación de Impactos Ambientales, p. 14, subrayado nuestro).

El impacto económico-productivo por esta afectación ambiental será sin duda considerable para un grupo de pobladores de Parán. Como no se sabe cuáles ni cuántos manantiales se afectarán, tampoco se puede saber cuántos pobladores serán afectados, ni de qué forma. Sólo se sabe que la afectación existirá. No es cierta por tanto la afirmación de la matriz de impactos socioeconómicos del proyecto de que el impacto en las actividades productivas tradicionales (es decir, en la agricultura) será neutro, de magnitud baja, de mediano plazo y reversible. Más bien el impacto será negativo, permanente, e irreversible. Su magnitud, sin embargo, es desconocida por la carencia de información específica sobre los flujos de agua.

Del estudio se concluye que el conflicto entre la actividad minera y la producción agraria en la zona es patente. En este caso están en juego las prioridades y potencialidades de desarrollo del distrito. El caso amerita atención ya que pone en evidencia tensiones entre las posibles vías de desarrollo, específicamente entre una vía de desarrollo que privilegia la exportación de materias primas como los minerales y una

vía de agroexportación autogenerada por pequeños productores campesinos. El proyecto minero tal como está planteado trunca la posibilidad de esta última alternativa.





## CAPITULO 4

### LA AGROEXPORTACIÓN Y EL ACCESO AL AGUA PARA CONSUMO HUMANO

#### EN ICA

##### *Introducción*

En este trabajo intenté mostrar las conexiones existentes entre las transformaciones de la economía agroexportadora en el valle de Ica, ligadas principalmente a la producción y comercialización de espárragos, y las condiciones de vida de los pobladores de las zonas rurales de Ica, puntualmente en lo que se refiere al acceso al agua para consumo humano. El acceso al agua para consumo humano en Ica, especialmente en los centros poblados de zonas rurales, se encuentra seriamente amenazado por el boom de la actividad agroexportadora. En la actualidad, es más difícil para los pobladores rurales acceder al agua de subsuelo (principal fuente de agua potable) pues su extracción compite en situación de desventaja con la extracción de agua que realizan las grandes unidades de producción agrícola. Los pobladores rurales en Ica no tienen los medios (tecnológicos, financieros y de relaciones con el poder) para asegurar el control y mantenimiento del acceso al agua potable. Es más, la situación de dependencia laboral y de desigualdad en el acceso al poder que tienen en relación

a los dueños de las unidades agroexportadoras los hace más vulnerables a la pérdida del acceso al agua potable.

El trabajo está dividido en dos partes. En una primera parte, dividida a su vez en dos acápites, se hace una contextualización internacional del boom del mercado de espárragos y una aproximación a la evolución de la producción de espárragos en el Perú e Ica. Esto permitirá entender en toda su magnitud el proceso de modernización que ha vivido la agricultura de exportación en Ica, lo que contrasta con las condiciones que se explican más adelante de atraso en la provisión de servicios básicos, especialmente el agua, a la población que rodea estas islas de modernización tecnológica que son las agroexportadoras. Una segunda parte, también dividida en dos acápites, explica brevemente cómo es la conexión entre la producción de espárragos y el problema del agua subterránea en Ica para después mostrar las consecuencias del boom esparraguero en el consumo humano de agua subterránea. Finalmente concluimos el trabajo con algunas afirmaciones que se pueden sostener a partir de lo expuesto previamente.

### *El mercado mundial de espárragos*

Las transformaciones que ha vivido la agroexportación no tradicional en el Perú a partir de la década de 1990, especialmente la exportación de frutas y verduras, se enmarcan en un contexto de transformación mundial de los mercados de productos de alimentos y derivados y de transformación de la economía política de los Estados, y en particular del Estado Peruano.

Dichas transformaciones han generado un cambio en el acceso a los recursos naturales por parte de los grupos sociales involucrados en —o afectados por— la producción de bienes para la exportación. En el caso particular de nuestro estudio, se ha generado o agudizado la diferenciación en el acceso al recurso agua en el valle de Ica entre los pobladores rurales y las unidades agroexportadoras.

El mercado mundial de frutas y verduras ha vivido una —evolución de los supermercados” (Reardon et al. 2003) que ha aumentado la demanda de frutas y verduras frescas por parte de consumidores de mayor poder adquisitivo, lo que a su vez ha llevado a la incorporación progresiva de nuevas zonas especializadas de los trópicos en la cadena de comercialización de alimentos. Sin duda, la liberalización de los mercados a nivel mundial cuyo cenit fue la creación de la Organización Mundial del Comercio (que posibilitó la armonización de los estándares de producción, creó límites al poder regulatorio de las naciones —sobre todo del mundo en desarrollo- y transnacionalizó la producción de alimentos en general) jugó también un papel central en el surgimiento o mayor consolidación de este nuevo —régimen alimenticio mundial” (McMichael 2009).

Ya desde antes de la revolución de los supermercados, entraron en escena mundial las empresas agroindustriales de insumos, tecnología y de producción de alimentos, y se comenzaron a erosionar las soberanías nacionales agrícolas. Con la hegemonía neoliberal, comenzó también el proceso de transnacionalización de dichas agroindustrias y se habla del régimen de producción y comercialización de alimentos corporativo transnacional que tiene su —punta de lanza” en la producción

de frutas y verduras frescas (McMichael 2005; Le Heron 1993). Los cruciales cambios en las tecnologías transgénicas, de enfriamiento y empaquetamiento y transporte de frutas y vegetales con una proyección geográfica que resuelve los problemas de estacionalidad conforman la base de este naciente régimen de producción y comercialización de alimentos, y explican en gran medida la intensificación de la explotación de los recursos naturales, especialmente del agua.

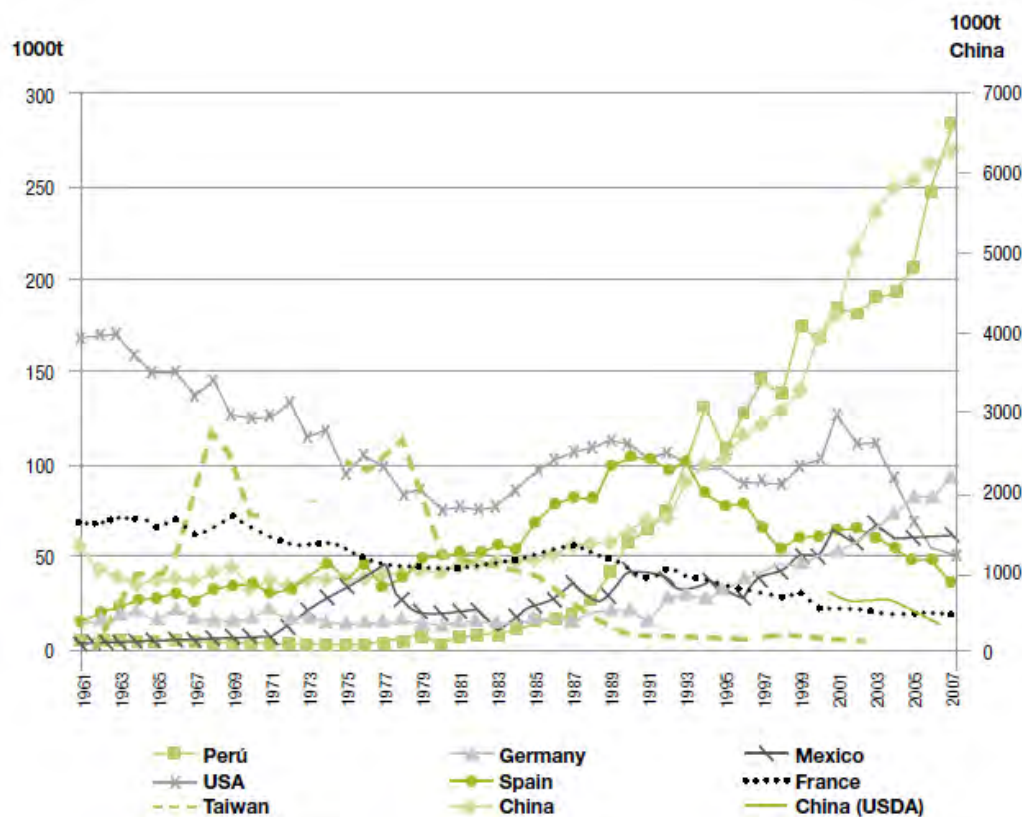
Como se sabe, Ica es la zona de mayor producción de espárragos frescos para exportación en el Perú. La comercialización de espárragos frescos ha desplazado en dinamismo a la comercialización de espárragos enlatados a nivel mundial. Esta situación se origina sólo en los últimos diez años y es producto de la transformación del mercado mundial de espárragos.

El cambio de preferencias de mercado de espárragos (de enlatados a frescos) se ha dado en paralelo cambios estructurales en dicho mercado. En primer lugar, ha habido un cambio en los principales países productores. En un inicio los países consumidores de espárragos eran a su vez los principales productores. El ejemplo típico es EEUU y los países de Europa central y del norte. Luego estos países dan paso a otros ubicados un poco más al sur: México en el caso de América, y España en el caso de Europa. Finalmente, en la década de los noventa, son países mucho más alejados de los centros de consumo los que se convierten en líderes de la producción y exportación de espárragos. Es el caso del Perú y de China. En el siguiente cuadro, reproducido del texto de Shimizu (2009) se puede apreciar la evolución de la producción de espárragos por países.

También se puede apreciar cómo ha crecido la producción de espárragos en términos absolutos, observando las dos escalas diferenciadas de la derecha e izquierda del cuadro.

**GRÁFICO 3**

**Producción de espárragos según productores principales (toneladas por año)**



Note: Two series of data for China are included because the FAOSTAT and USDA estimates are very different.  
Source: FAOSTAT, for Taiwan, Statistical Office, for China\*, USDA.

Fuente: Shimizu 2009

En segundo lugar, la concentración de la producción en cada vez menos países es también un cambio notable en la producción de espárragos. China y el Perú pasaron de tener el 65.2% de toda la producción de espárragos en conserva en 1992 a tener el 89.7% de dicha producción en el 2007. Algo aún más notable ha ocurrido en el caso del espárrago fresco: sólo 4 países tenían más de 10% de la producción de espárrago fresco en 1992. En el 2007, Perú y México dominan

totalmente el mercado. La demanda por países también ha sufrido cambios importantes, tal como se observa en la siguiente tabla (Shimizu, 2009):

**CUADRO 4**  
**Principales países exportadores e importadores de espárragos (años 1992 y 2007)**  
**por tonelada**

Exportadores	1992			2007		
	País	Volumen (t)	Porcentaje	País	Volumen (t)	Porcentaje
En conserva	China	40 269	38.3%	China	97 169	55.9%
	Perú	28 235	26.9%	Perú	58 706	33.8%
	Holanda	17 049	16.2%	Alemania	5 679	3.3%
	España	5 370	5.1%	España	4 907	2.8%
	Alemania	3 633	3.5%	Holanda	1 954	1.1%
	Total	105 008	100.0%	Total	173 694	100.0%
Fresco	México	22 681	22.2%	Perú	96 329	38.1%
	EE.UU.	21 612	21.1%	México	55 776	22.1%
	España	21 533	21.0%	EE.UU.	20 786	8.2%
	Grecia	13 744	13.4%	España	14 164	5.6%
	Holanda	8 603	8.4%	Tailandia	13 759	5.4%
	Total	102 336	100.0%	Total	252 579	100.0%
Importadores	1992			2007		
	País	Volumen (t)	Porcentaje	País	Volumen (t)	Porcentaje
En conserva	Alemania	57 891	57.0%	España	55 678	33.7%
	Holanda	17 658	17.4%	Alemania	38 069	23.0%
	Dinamarca	5 936	5.8%	Francia	23 293	14.1%
	Japón	5 272	5.2%	EE.UU.	11 578	7.0%
	Australia	4 412	4.3%	Dinamarca	6 864	4.2%
	Total	101 630	100.0%	Total	165 390	100.0%
Fresco	Alemania	38 026	37.7%	EE.UU.	124 045	48.4%
	EE.UU.	26 176	26.0%	Alemania	23 607	9.2%
	Japón	15 045	14.9%	Canadá	17 853	7.0%
	Canadá	9 912	9.1%	Francia	17 118	6.7%
	Suiza	8 045	8.0%	Japón	12 542	4.9%
	Total	100 864	100.0%	Total	256 466	100.0%

Fuente: Shimizu 2009

En general, y como indica Shimizu (2009:6) las tendencias indican que cada vez más se produce espárrago para la exportación más que para el consumo doméstico, y que los países productores se encuentran cada vez más lejos de los países consumidores.



Por último, junto con el cambio de productores de espárragos, también ha habido un cambio en el tipo de espárrago que se demanda. La producción y comercialización de espárrago fresco ha sufrido un continuo aumento. El espárrago en conserva, en cambio, ha visto una suerte de estancamiento, principalmente a partir de la mitad de la década de los 90. Este cambio tiene que ver con innovaciones tecnológicas (en la cadena de postproducción y de transporte) desde el lado de la oferta y con cambios de las preferencias de los consumidores del primer mundo desde el lado de la demanda. Los consumidores del primer mundo demandan ahora productos naturales y frescos, aunque tengan que pagar un mayor precio por ellos (justamente porque pueden pagar un mayor precio por ellos).

El auge de la producción y exportación de espárragos en el Perú no sólo se explica por los patrones mundiales antes descritos, sino que también se enmarca en un cambio en el entorno interno del país: en el rol del estado en la regulación y planificación de la producción agrícola en el país; por último, también se enmarca en un cambio en la relación del país con el mercado mundial, debido principalmente a la desregulación del comercio a nivel mundial (incluidos los tratados de preferencias arancelarias y de libre comercio).

Tardíamente en nuestro país, a diferencia de otros países que iniciaron este proceso en los años 1980, se ejecutaron un conjunto de cambios institucionales que afectaron la intervención del estado en los mercados agrarios. Se trató de las reformas estructurales de los años 1990. Estas reformas colocaron en mejor pie a

los inversores en agroindustria para aprovechar las oportunidades del nuevo orden comercial mundial.

Las reformas estructurales supusieron un conjunto de cambios normativos e institucionales que incentivaron la introducción del gran capital a las actividades agroindustriales en la costa del Perú. En primer lugar, y esto es sin duda lo más importante, se liberalizan los mercados de tierras por cambios en la legislación. Progresivamente, se eliminan los límites al tamaño de la propiedad y se permite la entrada de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, al mercado de tierras. En 1988 el primer gobierno de Alan García dio el D.S. 029-88-AG que elevó el límite de la propiedad en irrigaciones de la costa a hasta 450 hectáreas. En 1991, el Alberto Fujimori (D.S. 011-91-AG) abrió las puertas a las sociedades anónimas para conducir directa o indirectamente las propiedades agrícolas, además posibilitó la conducción indirecta, el arrendamiento y la hipoteca de la propiedad agrícola (en clara violación de la Constitución en esa época vigente). De paso, se amplió a 1,000 hectáreas el límite de la propiedad en tierras incorporadas mediante proyectos de riego a iniciativa privada. Por último, en 1995 el régimen dictatorial de Fujimori dio la ley 26505 que removió todo límite al tamaño de la propiedad. Estos y otros mecanismos legales hicieron también posible la “reversión” al Estado de las tierras eriazas y no cultivadas (muchas de ellas originalmente en manos de comunidades campesinas tanto de la costa como de la sierra). Mediante este mecanismo el Estado se hizo de tierras que después pudo vender a propietarios privados.

Un segundo lugar en importancia lo ocupan los cambios en la legislación de aguas: la administración y los derechos del uso del agua para riego también se des-estatizan, y estratégicamente se liberaliza el uso del agua de subsuelo eliminándose el pago de la tarifa por la explotación de aguas subterráneas. En tercer lugar se liberaliza la comercialización interna y externa de bienes agrícolas. Se liberalizan las importaciones y se dictan un conjunto de medidas para promover las exportaciones agrícolas no tradicionales. En cuarto lugar se liquida el Banco Agrario propiedad estado, lo que hace que la banca comercial mucho más selectiva y rígida, margine a la pequeña y mediana propiedad del mercado de créditos. Este mercado, cuando existe para la pequeña agricultura es promovido por instituciones como cajas rurales e instituciones informales que encarecen el crédito dejando a la pequeña agricultura en una situación de desventaja. Por último, se elimina prácticamente la investigación agraria. Toda innovación tecnológica queda en manos de los agentes privados y esto también agudiza las diferencias entre pequeños y grandes propietarios. (Eguren y Cancino, 1999).

Ahora bien, no sólo los cambios estructurales internos han creado un ambiente favorable a la producción y exportación de espárragos. Esta actividad también se ha visto beneficiada por la existencia de preferencias arancelarias con el principal importador de espárragos peruanos: EEUU. La concesión unilateral del Tratado de Preferencias Andinas (Andean Trade Preference Act) en 1991 favoreció mucho la introducción del espárrago al mercado americano. Dichas preferencias exoneraban a los espárragos de tarifas de importación. Dichas tarifas eran del 5% de Setiembre a Noviembre de cada año y de 21.3% en el resto del

año. Este régimen se terminó en el 2001, pero fue extendido por el ATPDEA (Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act) y luego se continuó con la puesta en vigor del Tratado de Libre Comercio con el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica a partir de Febrero de 2009. El Tratado hizo del trato preferencial una condición permanente de la exportación de espárragos peruanos al mercado americano.

En resumen, a nivel interno, son las reformas estructurales neoliberales en el sector agricultura, y a nivel de comercio internacional las preferencias arancelarias y los tratados de libre comercio, los que crean las condiciones favorables u oportunidades para la agroexportación no tradicionales en general y de espárragos particular en el Perú. Veamos ahora más detenidamente cómo ha evolucionado este último rubro en términos internos.

#### *La evolución de la producción de espárragos en el Perú y en Ica*

Desde 1999 hasta el 2006, las exportaciones agropecuarias crecieron en 14% como promedio anual. Este crecimiento fue liderado notablemente por la agroexportación no tradicional, que ha desplazado en importancia a la exportación agrícola tradicional en términos de valor total de exportación. El crecimiento de las exportaciones agropecuarias desde el 2004 por primera vez en varios años logró que la balanza comercial en dicho rubro pase a ser positiva.

La agricultura de exportación no tradicional ocupa una extensión de 80,714 ha de tierras y contribuye en un 9% al PBI agropecuario, esta manejada por

medianos propietarios y grandes empresas agroindustriales y está concentrada básicamente en la producción de frutas y verduras (Gómez, 2008).

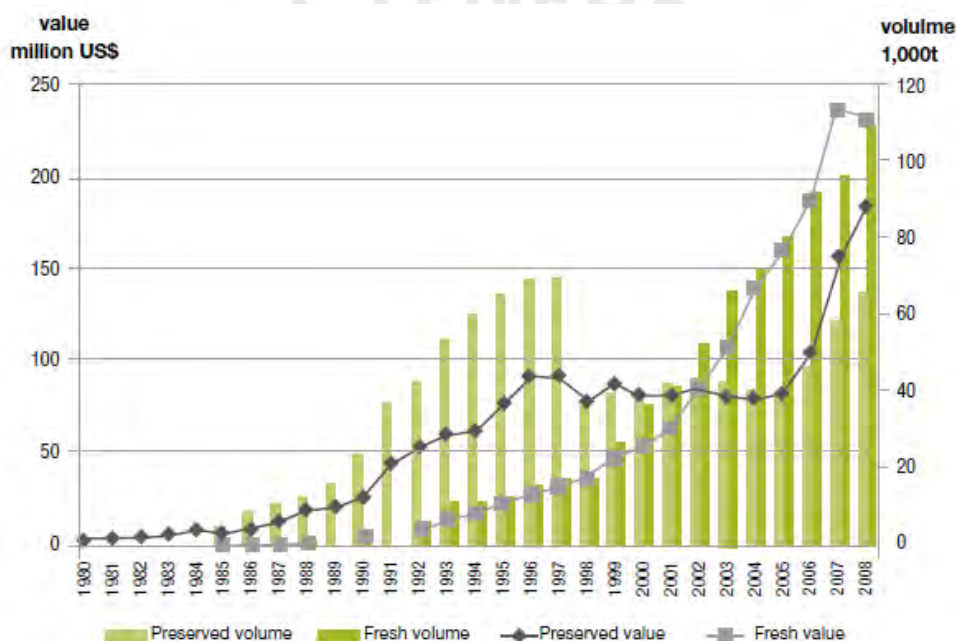
Dentro de los productos de exportación no tradicional las frutas y hortalizas son las que mejores ventajas comparativas tienen. En un estudio de inicios de los 1990 (Cannock y Chumbe 1993) demostraron que dicho tipo de productos ocupaba 19 de los primeros 20 puestos en un ranking de productos agrarios del Perú en función de sus ventajas comparativas. Para dicho ranking se tomaron en cuenta factores de precios y costos de producción (insumos) por hectárea asumiendo una producción de tecnología —~~red~~— media”.

El espárrago es el producto estrella de las exportaciones agrícolas no tradicionales en el Perú. En un primer momento (a inicios de la década de 1980) las exportaciones de este producto se realizaron predominantemente en forma de espárrago blanco en conserva. Esta exportación se realizaba principalmente desde campos del norte del país, en los cuales medianos y pequeños agricultores sembraban el producto para ser vendido a plantas procesadoras y envasadoras. En este tiempo todavía se mantenían las limitaciones a la inversión en tierras por parte de corporaciones y por lo tanto la única forma de articular la cadena de comercialización era por medio de la compra a pequeños y medianos agricultores. En el año 1984 se sobrepasó las 10,000 Tn de producción y en el año 1987 se sobrepasó las 10,000 Tn de exportación de espárragos utilizando principalmente la modalidad antes descrita. En ese momento, la coyuntura que posibilitó dicho aumento de la producción y exportación fue la caída de la producción taiwanesa. Sin embargo, a mediados de los 1990, debido a la creciente apertura comercial

china y a la exportación de sus productos más baratos, se sufrió una disminución de la demanda de espárrago blanco en conserva proveniente del Perú debido a la competencia asiática. Sin embargo a inicios de la década del 2000, la exportación de espárragos frescos sobrepasó las exportaciones de espárrago enlatado. En el siguiente cuadro tomado de Shimizu (2009) se puede observar el fenómeno claramente:

**GRÁFICO 4**

**Exportaciones de espárragos desde el Perú por año, valor y toneladas**



Source: MINAG, Global Trade Atlas.

Fuente: Shimizu 2009

Veamos ahora primero cuáles han sido las condiciones favorables —“naturales” (ventajas comparativas) de la producción de espárragos en el Perú que han sido la base de su auge para luego ver cuáles han sido las transformaciones más significativas en la producción de espárragos que la ha llevado a la posición que ocupa hoy en el comercio exterior agrario no tradicional en el Perú.



La principal ventaja comparativa es la posibilidad de producir a “costa-estación” del hemisferio norte. Esto es más ventajoso aun entre los cultivadores de Ica, por encontrarse más al sur que la otra zona esparraguera peruana (la del proyecto Chavimochic). La principal cosecha en Ica se produce en el último cuarto del año, en el momento preciso de menor producción en los Estados Unidos de América y México. La posibilidad además de contar con un clima tropical con moderados cambios estacionales, la existencia de riego regulado y la posibilidad de extracción de agua del subsuelo permiten la existencia de dos cosechas al año. Por último, los suelos de la costa peruana son principalmente arenosos/ limosos, lo que los hace ideales para la producción de espárragos. Por supuesto, una “ventaja” adicional es la existencia de mano de obra barata.

Estas ventajas comparativas son algunas naturales o pre existentes, otras en cambio son condiciones que han sido creadas o son consecuencia de acciones humanas. La existencia de riego regulado o la posibilidad de explotar el agua de subsuelo son condiciones de inversión que posibilitan la existencia de ventajas comparativas. Las condiciones y especificidades técnicas de ambas situaciones crean además diferencias de acceso a los recursos entre los agricultores costeños. La particular estructura económica y del empleo en la costa peruana y especialmente en el ámbito rural permite la existencia de mano de obra barata.

También existen un conjunto de ventajas competitivas que se han ido creando en el camino, gracias a la creatividad y esfuerzo de los productores de espárragos aunados a las medidas de promoción de las exportaciones por parte del estado peruano. Estas condiciones se dan a la par del proceso de introducción

de grandes corporaciones agroexportadoras que concentran la tierra para la producción de espárragos. Discutiremos primero esta transformación de la propiedad, luego veremos las ventajas competitivas que surgen con dicha transformación.

Los cambios en la legislación sobre tierras eliminaron las restricciones para el acceso de personas jurídicas y corporaciones a la explotación agrícola. Gradual y cada vez más frecuentemente se produjeron transferencias de tierras a favor de las corporaciones agroexportadoras. En general, han sido tres las formas de acceso a la tierra por parte de agentes privados que se han identificado en el país. En primer lugar, por medio de la expansión de la frontera agrícola que favoreció principalmente a las grandes corporaciones por las condiciones económicas impuestas para la adquisición de las tierras. El segundo mecanismo de apropiación de tierras se ha dado por medio de contratos de compraventa de tierras. Por último, se han privatizado las cooperativas agrarias azucareras sobrevivientes a la contrarreforma agraria. (La Revista Agraria No. 107 de Mayo de 2009) En estos dos últimos puntos entraron a tallar bancos que tomaban hipotecas de tierras y las vendían a las corporaciones.

En el caso de la expansión de la frontera agrícola, el caso paradigmático ocurrió en el norte, en el proyecto Chavimochic. Con la puesta en marcha del proyecto de irrigación de Chavimochic cerca de 40,000 has de tierras fueron vendidas en una venta internacional (Shimizu 2009). Ahí entre 1994 y el 2006 se ha expandido la frontera en cerca de 44,000 hectáreas. De éstas, sólo 11

empresas agroindustriales tienen el 84% del área nueva, tal como se indica en el siguiente cuadro:

### CUADRO 5

#### Ampliación de la frontera agrícola en el Proyecto Chavimochic (1994-2006)

Empresa	Área bruta (ha)	%
Camposol S.A.	9 179.52	20.9
Compañía Minera San Simón S.A.	6 185.02	14.1
El Rocío S.A.	4 901.17	11.2
Empresa Agroindustrial Laredo	3 789.69	8.6
Rego Corporation	3 778.36	8.6
Green Perú S.A.	1 659.61	3.8
Danper Trujillo S.A.	1 640.04	3.7
Morava S.A.	1 622.07	3.7
Sociedad Agrícola Virú S.A.	1 502.89	3.4
Ugás de la Torre Ugarte Manuel	1 347.38	3.1
Cefer Agrícola Chavimochic	1 304.23	3.0
Subtotal	36 9909.98	84.1
Total área del proyecto	43 870	100.0

Fuente: Proyecto Especial CHAVIMOCHIC. Gerencia de Promoción de la Inversión Privada (GEPIP). Tomado de CEPES. La Revista Agraria 107 (2009)

Los contratos de compra-venta han sido notorios en el caso de Ica. En ese valle, poco más de 10,000 hectáreas de tierras se han adquirido por corporaciones por medio de la compra a pequeños y medianos propietarios, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

## CUADRO 6

### Valle de Ica. Adquisición de tierras por compra

Empresa	Área (ha)
Agroindustrias AIB S.A.	3 200
Sociedad Agrícola Agrokasa	2 906
Icatom	1 000
IQF del Perú S.A.	912
Complejo Agrícola Beta	607
Agrícola Chapi S.A.	590
Agrícola Athos	500

Fuente: Giannina Pastor —Valle de Ica. Informe de trabajos de campo”, CEPES. Tomado de CEPES. La Revista Agraria 107 (2009)

En Ica, en el año 2008 existían poco más de 10,500 hectáreas dedicadas a la agroexportación, de las cuales 8,211 hectáreas pertenecían a propiedades de más de 100 hectáreas. (Rendón, 2009) En realidad, la mayoría de esas propiedades tienen más de 500 hectáreas, tal como se muestra en el cuadro anterior. En otras palabras, la agroexportación en Ica está asociada con la concentración de la propiedad. Al lado de la gran propiedad agroexportadora existía para el 2008 un universo pequeño de unidades medianas (de 40 a 100 hectáreas) que comprendía 2,595 hectáreas en total. Las propiedades con menos de 3 hectáreas eran la inmensa mayoría, y cubrían un total de cerca de 15,000 hectáreas. (Marshall 2008)

Como señalan Shimizu (2009) y Fulponi (2007), son varios los aspectos fundamentales en la transformación de la producción de espárragos en el país y especialmente en Ica. El principal de ellos es la incursión de las corporaciones agroindustriales, es decir no sólo se trata de grandes propiedades, sino que las mismas pertenecen a corporaciones que muchas veces tienen otros fundos en

otros valles o que tienen actividades en otros rubros incluso completamente ajenos a la producción y comercialización agraria.

La incursión de corporaciones ha estado acompañada con la introducción de modernos estándares técnicos en el proceso productivo y la integración de la cadena de producción y comercialización esparraguera. Ambos elementos han sido fundamentales para la satisfacción de la demanda de espárragos frescos de los países importadores, sin embargo, este trabajo se limita a discutir algunos aspectos relativos al proceso productivo pues están en directa conexión con el problema del agua en Ica, tal como quedará evidente en la siguiente sección

#### *El proceso productivo del espárrago y el problema del agua subterránea en Ica*

Las nuevas tecnologías de producción agrícola introducidas en el campo para la producción de espárragos fueron la irrigación por goteo, la siembra de semillas híbridas, y la profesionalización de las actividades mediante la contratación de ingenieros agrónomos y agrícolas. Al mismo tiempo, las grandes corporaciones intensificaron la utilización de pozos de extracción de agua subterránea. El riego por goteo y la intensificación de la extracción de agua subterránea, son críticas para entender lo que sucede en relación a la disponibilidad de agua para el consumo humano en Ica.

El riego por goteo tiene varias ventajas desde el punto de vista de la productividad agrícola. En primer lugar, es altamente eficiente en la satisfacción de demanda de agua para las plantas. Se vierte agua sólo en cantidad suficiente y

necesaria para la cubrir las necesidades hídricas de las plantas. En segundo lugar, permite la reducción de los costos de mano de obra en la distribución del agua en los campos de cultivo, pues el riego por goteo se realiza automáticamente y es incluso computarizado. Por último, el riego por goteo permite la aplicación de nutrientes y plaguicidas utilizando las mangueras de riego, otra vez ahorrando en estos insumos y en los costos de mano de obra para su aplicación.

El riego por goteo tiene sin embargo un efecto ecológico importante: anula en la práctica la recarga del acuífero. Los acuíferos en las zonas bajas de la vertiente occidental de los Andes se recargan principalmente por medio de las aguas que corren por los lechos de los ríos y por medio de la distribución artificial del agua superficial en los canales de riego y en los campos de cultivo (riego por gravedad). Al anularse el riego por gravedad, y al proveerse sólo la cantidad de agua necesaria para la planta por medio del riego por goteo, el agua sólo alcanza las profundidades de las raíces y la poca agua sobrante en vez de infiltrarse se evapora. A este efecto ecológico producido en Ica se suma la intensificación de la explotación de las aguas subterráneas.

Los agroexportadores requieren el uso de aguas subterráneas por tres motivos. En primer lugar, porque esta agua tiene pocos sedimentos. El agua con sedimentos disminuye la capacidad de conducción de las mangueras de riego y también disminuye su ciclo de vida (un problema que por ejemplo tienen los agroexportadores del norte del Perú). En segundo lugar, los agroexportadores de Ica requieren de aguas subterráneas porque el agua superficial de Ica no alcanza los niveles de calidad que exige la agroexportación. El agua superficial es



demasiado contaminada o en todo caso excede los estándares requeridos en el mercado externo para la exportación de bienes agrícolas de consumo humano, como los espárragos. Por último, el agua subterránea en el corto plazo resulta más segura en su disponibilidad que el agua superficial. En Ica, si bien el agua superficial es regulada (debido a la existencia del sistema Choclococha) la capacidad de almacenamiento no asegura una oferta de agua mínima que satisfaga las necesidades de los agroexportadores. Además, la distribución del agua es compartida entre varios usuarios, lo que hace difícil asegurar individualmente la cantidad de agua requerida por cada unidad productiva. La extracción individual de agua subterránea sí permite en el corto plazo tener certeza y control sobre la cantidad de agua disponible.

La intensificación en la extracción del agua subterránea también es un producto asociado a las actividades de las empresas agroexportadoras en el valle de Ica. El espárrago fresco de exportación consume actualmente el 35% del total de agua del valle y prácticamente toda el agua que consume es agua subterránea. En 1985 existían 1,059 pozos registrados, en el 2007 se alcanzó la cifra de 1,550 pozos; es decir, ha habido un aumento de poco más de 46% en el número de pozos registrados. Entre los años 1981 y 1985 (5 años) se extrajeron en promedio 242 Mm<sup>3</sup> de agua. Entre los años 2003 y 2007 (5 años) se extrajeron en promedio 336 Mm<sup>3</sup> de agua subterránea. Es decir, ha habido un aumento del 38% en el volumen de extracción de agua subterránea. (Rendón 2009) Ahora bien, hay que tomar en cuenta que estas cifras son referenciales, pues todo indica que hay un

número importante de pozos sin registrar, tal como indicaron los entrevistados en la visita de campo que se realizó para este trabajo.

La intensificación de la extracción de agua junto con la generalización del riego por goteo en las unidades de producción agroexportadoras ha generado la sobreexplotación del acuífero en Ica. Un reporte de una misión del Banco Mundial de 2009 señala que la sobreexplotación del acuífero en el año 2004 llevó a que el déficit sea de más 60 Mm<sup>3</sup> y que la tendencia era a la disminución del nivel freático de 8 a 10 metros por año en algunas partes del acuífero (Foster, et al., 2008). Hay sin embargo, otros cálculos que muestran un cuadro mucho más grave (Hepworth, et al. 2010). Sea cual sea el cálculo que se haga sin embargo, quienes han sufrido y sufren agudamente el problema de la disminución del acuífero, en primer lugar, son las poblaciones rurales de los distritos de la provincia de Ica. Esto es lo que mostraremos en el siguiente acápite.

#### *El consumo de agua subterránea en Ica: uso agrario y consumo humano*

Numerosos reportes registrados en investigaciones previas dan cuenta del agotamiento o disminución del caudal del agua de pozos pertenecientes a la pequeña y mediana propiedad. (Hepworth, et al., 2010) El problema del agotamiento de agua subterránea también es vivido por la gran propiedad, que posee más del 90% de los pozos existentes en el valle, sin embargo la misma utiliza mecanismos de mercado para obtener pozos productivos, es decir, compra pozos o licencias de pozos para satisfacer su demanda de agua. Estas compras pueden requerir mucho dinero y existen versiones que señalan que se paga hasta

150,000 dólares por pozos en funcionamiento. Existen testimonios, sin embargo, que indican que algunos grandes propietarios también apelan a mecanismos ilegales para hacerse de pozos.

En primer lugar, existe la práctica de construir pozos y no registrarlos. Un ingeniero quien ha sido trabajador de varios fundos en Ica y que además ha estado relacionado con la gestión del agua en el valle nos cuenta:

—La creación de pozos... No quiero mencionar nombres pero hay fundos que a veces tienen pozos hasta sin licencia. Yo he trabajado en fundos y he preguntado —¿dónde está tu registro?—, porque en cada pozo, cuando uno va, siempre ve el registro, el número [y en estos casos no existía el número]. Y la respuesta es que —es para el fundo nomás—. Y como soy trabajador del fundo también no me queda otra cosa [que no decir nada]. Pero si lo veo con criterio de sensibilidad, eso está mal...”

A renglón seguido, sin embargo, este entrevistado apunta que no son la mayoría de las empresas las que tienen esas prácticas.

Otra práctica presente es la de la compra de pozos colapsados o inservibles que conservan su licencia. Las empresas construyen otro pozo al lado y utilizan la licencia del pozo colapsado para el nuevo pozo. Rendón (2009) señala, a partir de testimonios levantados por él o registrados en la prensa que —muchas empresas agroexportadoras compran un pozo viejo y lo clausuran y perforan uno nuevo, extrayendo masivamente agua—. (p. 29) En el caso del distrito de Pueblo Nuevo, las agroexportadoras han perforado 8 pozos al lado de sendos pozos que ya no estaban en funcionamiento, utilizando las licencias de esos pozos.

También existe la práctica del traslado de licencias de un lugar a otro. Un entrevistado nos dice:

–¿Qué es lo que pasa? Trasladan la licencia, eso es lo horrible. Por decir, en Chabalina [una localidad dentro de Molinos] hay varias licencias por pozos colapsados. Los registros de esos pozos se vendieron, y uno los colocaba donde se le daba la gana. Hay registros de Ocucaje que se los han llevado a Pueblo Nuevo, hay registros de Chabalina que se los han llevado a Villacurí, y se han ido acumulando [registros]. También se hicieron varios pozos y se juntó el agua en un solo pozo y ese es el que tiene el registro; como están dentro de propiedad privada no entra nadie.”

Otra práctica de consumo de agua subterránea por parte de los agroexportadores que según algunos testimonios violaría la ley es la de excavar y utilizar pozos que se encuentran cercanos a pozos de agua para consumo humano. Los ejemplos aparentemente son numerosos:

–Hay un caso muy sonado, que es en el caso de un centro poblado llamado Los Romanos, que queda en La Tinguíña. [Una empresa] está como a 500 metros, que es también lo que pasa con [otra empresa] y Santa Bárbara. La ley de aguas específica que debe estar a más de mil metros, porque la correntada de la napa freática tiende a succionarle... el que funciona más seguido va a tener más capacidad de captar. El que funciona de vez en cuando, ese va a ir desapareciendo. El pocito de Los Romanos se fue secando, como los pobladores lo hacen funcionar solo una horita, en cambio [la empresa] hace funcionar [su pozo] 24 horas, 36 horas, para irrigar buena área. Comenzó a salir [del pozo de Los Romanos] 10 litros por segundo, ya no tenía sentido de encender una máquina porque salía muy poco. Entonces la empresa al ver que la iban a denunciar intervino y les hizo más profundo el pozo de consumo humano como una ayuda, pero igual, se lo va a jalar porque el otro funciona más seguido...” (entrevista a Ing. en Ica).

Un dirigente de Santa Bárbara, distrito de La Tinguíña, nos grafica un problema similar en su localidad:

–Por ejemplo, los pozos colindantes al pozo de Santa Bárbara son de uso agrícola. El de Santa Bárbara es para consumo humano y ya se secó. Los pozos colindantes están a 110 o 112 metros de distancia del pozo de Santa Bárbara. Además los pozos colindantes están a 80 metros de profundidad y el de Santa Bárbara sólo a 34 metros.”

El alcalde del distrito de Pachacutec nos menciona que en su localidad [Pachacutec]:

—la mayoría de pozos están lejos, pero dentro del área de población hay cuatro. Sabemos que el tiempo que tienen de perforados esos pozos es de 55 años y en ese entonces cuando empezaron a funcionar esos pozos botaban entre 7 a 8 pulgadas, ahora están a un volumen de 5.5 a 6, y el más profundo es de 72 metros. Ellos han comprado esos pozos.”

El ingeniero que entrevistamos en Ica refiere que el problema es que existe demasiada corrupción en el país y en el estado. Refiriéndose a los controles que ejerce la Autoridad de Aguas en el valle, este entrevistado nos confía que tiene una buena impresión de la Autoridad Local de Aguas, específicamente del Ing. Julio Chávez, pero que no sabe qué otra gente trabaja ahí.

Hay un problema de presencia de autoridad, hay muy pocos supervisores. El Ing. Chávez nos confiesa que cuenta sólo con cinco supervisores para las labores del campo. Un entrevistado nos relata que en el pasado, cuando llegaban los supervisores:

—en el momento [de las supervisiones] no llega la autoridad sino él manda un asistente. A veces uno cree que es confiable pero sale el tiro por la culata, no es confiable. A mí me ha pasado. Yo he tenido inspecciones. Los he llevado a inspeccionar al campo porque yo estoy viendo que es justo, que voy a seguir ganando, porque me están invadiendo, pero el bandido [el asistente de la autoridad de aguas] se va con el otro porque maneja los verdes [dinero] y nos abandona [...] ¿de qué autoridad hablamos?”

El dirigente del centro poblado de Santa Bárbara nos dice que:

—acá las autoridades presentan una serie de artificios que a los pobladores, sobre todo de escasos recursos, les hacen dar una y mil vueltas; cuando ya se cumplen esas una y mil vueltas y ya no hay motivos para darse una vuelta más se dan cuenta que dentro de los pobladores hay gente que conoce las normas y exigimos nuestros derechos, y entonces ya viene la intervención y uso del poder. En Lima [...] temían mucho que los reclamos comenzaran a excederse con tomas de carreteras. Pero ante la sed qué se hace.”

Una pobladora de la zona de Alto Amazonas, del caserío de La Venta, distrito de Santiago, nos dice que —a veces nos vamos a pedir allá, a Ica, al



Gobierno Regional. No nos apoyan pero ahí estamos”. El Alcalde de Pachacutec, refiriéndose a las autoridades del estado en gestión del agua nos comentó:

—en este aspecto dejan mucho que desear. Incluso a niveles superiores que tienen a cargo la administración del agua, el ALA, el ANA, es sorprendente. De repente como no somos agroexportadores se nos cierran las puertas de par en par. Sin embargo, cuando un empresario va, las facilidades con las que se le otorga el permiso o la autorización [...] por ejemplo cuando hemos ido para perforar un nuevo pozo al lado del ya existente, nos han cerrado [las puertas], nos han puesto una serie de trabas burocráticas, al final de cuentas nos dicen que regresen dentro de seis meses, ocho meses’. Como representante de este pueblo, eso nos limita.”

En el momento de hacer el trabajo de campo, el Ing. Julio Chávez contaba con muy pocos meses a cargo de la oficina del Autoridad Local de Aguas de Ica. Los problemas con las autoridades de agua parecen tener una larga historia en el valle. En una entrevista sostenida con el Ing. Chávez, autoridad local del agua en Ica, nos enteramos en extenso de la situación de la ilegalidad de los pozos:

—Cuando entra el boom exportador a partir del año 2000 la cosa se acentúa más. Se tomaron algunas medidas a nivel de la administración técnica del distrito de riego, algunas normas internas y otras reforzadas por el gobierno central, de tal manera que se iba, muy tibiamente de repente, paralizando algunas perforaciones. Luego habían problemas que surgieron, algunas personas cambiaban fácilmente, sorprendían a la autoridad, por ejemplo, sacaban licencias de un pozo y la utilizaban en otro, trasladaban uno a una grande distancia, etc., etc., donde tienes que se le hacía el avión’, como se dice en criollo, a la autoridad.”

En 29 de enero de 2008 se establece una veda para la perforación de pozos. Según Rendón (2009), sin embargo, la resolución ministerial 554-2008-AG del 12 de julio de 2008, que estableció la apertura de “pozos de reemplazo”, en la práctica terminó con la veda establecida en enero de ese mismo año. Muchas empresas compraron pozos viejos con poca capacidad, los clausuraron, perforaron nuevos pozos al lado de los clausurados y extrajeron masivamente agua del acuífero. Posteriormente la autoridad de aguas implementó nuevos



mecanismos de control para la explotación de pozos, tales como la supervisión de las ventas de energía eléctrica para el funcionamiento de los pozos. Se estableció que para la venta de energía eléctrica a un pozo determinado estas compañías requerían el permiso de la autoridad.

La situación de la explotación del acuífero, sin embargo no mejoró. Como nos indicó el Ing. Chávez:

—En el año 2009, en el local de la Junta de Usuarios de La Achirana, se convoca a un evento sobre el tema hídrico, y vinieron especialistas de la sede central de la Autoridad Nacional, en donde al hacerse una evaluación del acuífero Ica-Villacurí, porque es uno solo, se encuentra de que se estaba llegando a 17 m<sup>3</sup> por segundo de caudal explotable, de los cuales eran 12 metros cúbicos por segundo el de Ica y 5 el de Villacurí. Entonces frente a los 8 que se recomendaba de los cuales debían ser 2 para Villacurí y 6 para Ica, había un exceso. Entonces esto generó una mayor labor de seguimiento a todo el valle.”

El Ing. Chávez mencionó que se han tenido que sancionar a muchos usuarios de aguas subterráneas, —no solamente a empresas agroindustriales sino también a medianos” porque —prendían sorprender a la autoridad con una serie de artificios” para realizar perforaciones clandestinas.

En febrero del 2010 sale una resolución jefatural, la 081, que buscó regularizar los trámites de licencias de pozos. Se pasó a la condición de pozos utilizados aquellos que estaban en trámite cuando se decretó la veda. La autoridad de aguas indica que se pudieron clausurar pozos a pesar de que muchos usuarios quisieron hacer —tampa” ante la ley (queriendo pasar por pozos utilizables aquellos que ya no utilizaban).

La evaluación del Ing. Chávez del desempeño de su oficina es la siguiente:

—Nos ha costado mucho. Se ha sancionado a empresas, se ha sancionado a personas digamos que en algún momento se pensaba que eran representantes

muy importantes del valle. [Se les ha sancionado] pero algunos han apelado a la vía judicial... pero se ha ejercido la autoridad.”

Un tema que particularmente nos llamó la atención es el avance de un convenio entre la Autoridad Local del Agua y la Junta de Usuarios de Aguas Subterráneas (que agrupa a los agroexportadores y a medianos propietarios que utilizan agua de pozos) para el monitoreo y evaluación de los pozos y del acuífero. En el año 2011 ha mejorado notablemente la disponibilidad de agua superficial, con lo cual se estima que el acuífero ha aumentado sus reservas de agua. Existe interés de parte de la Junta de Aguas Subterráneas en hacer una evaluación porque considerarían que hay una mayor masa de agua explotable.

La Autoridad Local de Aguas no cuenta con los recursos humanos ni materiales suficientes para realizar una evaluación completa del acuífero ni un monitoreo constante, por eso recurren a la Junta de Aguas Subterráneas. —~~La~~ ventaja con ellos es que pueden tener a la mano un equipo muy moderno mientras que nosotros tenemos que esperar los trámites típicos de una administración estatal”, nos dice el Ing. Chávez. El problema que vemos en esta alianza es que la Junta resulta siendo, quiérase o no, parte interesada en la evaluación.

Podemos concluir que en lo que respecta a la explotación del acuífero en Ica ha habido bastante desorden y falta de control. Esta situación ha llevado a una sobreexplotación del acuífero, reconocida por todas las partes, y a situaciones de abuso de poder por parte de las empresas agroindustriales y las autoridades locales del agua que han ido en detrimento de la población, especialmente rural, en el valle de Ica. Ahora bien, ¿cuál ha sido la reacción de la población y cuáles

han sido las consecuencias de esta situación en la disponibilidad de agua para el consumo humano en Ica?

Existe mucho malestar entre la población. Así el dirigente de Santa Bárbara nos señala que:

–Ya prácticamente se llegó a la etapa que nadie quería, es decir, las perforaciones para uso de riego de cultivos le han ganado en profundidad y en consumo de agua subterránea a los pozos que están destinados para el servicio de agua potable para consumo humano. Es una etapa que nadie quería llegar porque ya estamos en conflicto.”

En Pachacutec el alcalde es bastante gráfico en la expresión del malestar:

–La gran mayoría de esos pozos [de las empresas] están entubados. Exclusivamente se llevan el agua, no la vemos. Sabemos que por ahí pasa, pero no hay manera de cómo acceder a ella. Se ve el deterioro de nuestros pequeños agricultores de nuestra jurisdicción y cuando van a solicitarle un tipo de apoyo [a las agroexportadoras] para que puedan regar no hay o hay una sobrevaloración [del agua que les quieren vender]”

Una pobladora de La Venta, en el distrito de Santiago, nos dice que, como el agua escasea y tienen que traerla de muy lejos, incurren en muchos costos:

–ese pocito que está dando [agua] para acá, no es de nosotros. Es de una cooperativa que nos vende el agua. Nosotros tenemos que pagar la luz [la electricidad para el funcionamiento del pozo], más de 2000 soles pagamos mensual, todo el sector desde La Venta Alta hasta Aguada de los Palos. Nosotros pagamos 9 soles al mes. Tenemos que pagar también al que distribuye, ese señor gana 1900 soles”.

Nos menciona que otro pozo cercano a su localidad, –el han privatizado, lo han entubado y no se puede sacar agua [...] Se lo llevan para un fundo [...] Se lo llevan hasta el fondo, como dos horas caminando hasta donde se llevan el agua.”

La expresión de descontento de los pobladores rurales, sin embargo, se encuentra mediatizada por su situación de dependencia hacia las empresas agroexportadoras. Muchos de los pobladores rurales trabajan en los fundos como

obreros, entonces —as empresas tratan de minar [las protestas por el agua] con la gente a la que le dan empleo”. Estos trabajadores no pueden protestar porque —añ mismo lo marginan, y lo ven como bicho malo, y lo van sacando, y al verse marginado, opta por agachar la cabeza soportando nomás para seguir trabajando [...] no pueden reclamar porque sino no hay trabajo.”

Las malas prácticas en relación al uso del agua para consumo agrícola, la diferencia de poder entre las agroexportadoras y los pobladores rurales y sus autoridades representativas, así como la poca autoridad o las dificultades para ejercer la autoridad por parte de los funcionarios del estado, configuran una situación en la que la disponibilidad del agua para consumo humano se ve seriamente amenazada en Ica.

La disponibilidad de agua para consumo humano varía fuertemente según el área geográfica en la que uno se encuentre dentro de la provincia de Ica. En general, según los resultados de los Censos Nacionales de Población y Vivienda del año 2007, aproximadamente el 80% de la población de la provincia de Ica dispone de servicio de agua todos los días de la semana. Sin embargo, cuando se observa esta misma variable según el área rural o urbana se observan marcados contrastes, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

### CUADRO 7

#### Servicio de agua todos los días según área en Ica

Área	Sí Tiene	No Tiene	Total
<b>Urbano</b>	82.76%	17.24%	100.00%
<b>Rural</b>	19.13%	80.87%	100.00%
<b>Total</b>	79.77%	20.23%	100.00%

Fuente: INEI 2010a.

La disponibilidad de agua para consumo humano entonces depende, en primer lugar, del área en donde se vive: si es urbana o rural. En realidad, debemos tomar en cuenta que el Instituto Nacional de Estadística e Informática tiene una definición de áreas urbanas que incluye áreas que bajo todos los estándares sociológicos deberían ser consideradas rurales.

Centros poblados de 100 viviendas son considerados urbanos por el INEI. Existen áreas consideradas urbanas por el INEI que en realidad son rurales, y que no cuentan con servicio de agua todos los días. En el área —urbana” de la provincia de Ica, según el INEI, existen en términos absolutos 10,193 viviendas que no cuentan con agua todos los días. Muchas de esas viviendas en realidad están ubicadas en zonas rurales. Para ilustrar con un ejemplo, en el distrito de Tate, el área —urbana”, según el INEI, cuenta con 3,730 pobladores, divididos en tres —centros poblados urbanos” (Urbanización Tate de la Capilla, Urb. Puno, Urb. Los Calderones). Obviamente, por la magnitud de las aglomeraciones de viviendas y por las actividades económicas a las que se dedican sus habitantes (la mayoría son peones agrícolas) estos centros poblados son rurales. En ninguno de esos —centros urbanos” de Tate el número de viviendas que tienen agua todos los días de la semana supera el 25% del total de viviendas. Así, la distancia entre lo

urbano y lo rural en términos de abastecimiento de agua es mucho más marcado que el 80/20 que hemos visto en el cuadro anterior.

En términos de esta misma variable, de disponibilidad de agua todos los días, existen diferencias entre los distritos, tal como se grafica en el siguiente cuadro:

### CUADRO 8

#### Servicio de agua todos los días por vivienda según distrito en Ica

<b>Distrito</b>	<b>Sí Tiene</b>	<b>No Tiene</b>
Ica	93.7%	6.3%
La Tinguiña	88.3%	11.7%
Los Aquijes	31.7%	68.3%
Ocucaje	9.4%	90.6%
Pachacutec	3.7%	96.4%
Parcona	90.7%	9.3%
Pueblo Nuevo	1.4%	98.6%
Salas	49.5%	50.5%
Los Molinos	8.4%	91.6%
San Juan Bautista	87.7%	12.3%
Santiago	81.9%	18.1%
Subtanjalla	88.9%	11.2%
Tate	19.1%	80.9%

Fuente: INEI 2010a.

En la mitad de los distritos de la provincia de Ica la mayoría de las viviendas no disponen de servicios de agua todos los días de la semana. Ahora bien, son los distritos con concentraciones urbanas considerables los que muestran un mayor número de viviendas en las que se dispone de agua todos los días de la semana. Obviamente es el caso en el distrito de Ica, donde la mayoría de la población urbana vive en la ciudad de Ica. También es el caso de La Tinguiña, donde la mayoría de la población (cerca de 25,000 personas) se aglomera en la Urbanización La Tinguiña. En dicho distrito, el contraste entre el área urbana (que



en gran medida está representada por la Urb. La Tinguíña) y el área rural es extremadamente marcado: el 96.4% de las viviendas del área urbana cuentan con agua todos los días; en cambio en el área rural, el 98.62% de las viviendas no cuentan con agua todos los días. Lo mismo sucede en Subtanjalla, donde la abrumadora mayoría de la población vive aglomerada en la Urb. Subtanjalla (18,254 personas, según el Censo). Parcona y San Juan Bautista tienen áreas urbanas que son en realidad extensiones (hacia el sur y hacia el norte respectivamente) de la ciudad de Ica. Igual sucede con el distrito de Santiago en gran medida. En resumidas cuentas, los distritos que tienen aglomeraciones urbanas independientes o que tienen espacios urbanos sin solución de continuidad con la ciudad de Ica son los distritos en los que la mayoría de viviendas cuentan con servicios de agua todos los días.

Ahora bien, la disponibilidad de agua no sólo se mide en términos de contar con ella todos los días de la semana, sino también en términos de cuántas horas al día se dispone de agua. En el siguiente cuadro podemos ver a nivel de distritos el porcentaje de viviendas que tienen 12 horas o menos de agua por día:

**CUADRO 9****Porcentaje de viviendas por número de horas al día que recibe agua según distrito en Ica**

<b>Distrito</b>	<b>&gt;12 horas</b>	<b>&gt;6 horas</b>	<b>&gt;3 horas</b>
Ica	54.01 %	29.15 %	9.30 %
La Tinguiña	98.95 %	92.52 %	79.68 %
Los Aquijes	98.81 %	97.17 %	88.14 %
Los Molinos		78.18 %	75.45 %
Ocucaje			54.55 %
Pachacutec		95.45 %	88.64 %
Parcona	91.36 %	72.88 %	53.96 %
Pueblo Nuevo			85.71 %
Salas	99.29 %		
San Juan Bautista	97.92 %	97.48 %	88.49 %
Santiago	96.42 %	17.14 %	14.54 %
Subtanjalla	99.27 %	97.03 %	61.27 %
Tate		99.39 %	88.34 %
Yauca	100.00 %		80.85 %

Fuente: INEI 2010a.

En 12 de los 14 distritos la mayoría de viviendas que reciben agua todos los días la reciben 3 horas o menos al día. En términos relativos, mejores servicios tienen Ica y Santiago pues la mayoría de las viviendas que reciben agua todos los días la reciben en un rango que va de 6 a 12 horas al día.

La situación de acceso al agua de consumo humano es mucho más crítica en las viviendas que no reciben agua todos los días (recordemos que se trata de 1 de cada 5 viviendas en la provincia de Ica). De ellas, la mayoría en todos los distritos reciben agua sólo tres días a la semana, es decir el servicio es interdiario.

Esto se refleja en el cuadro siguiente:

**CUADRO 10**

**Viviendas que reciben agua tres días o menos a la semana según distrito en Ica (en porcentaje)**

<b>Distrito</b>	<b>Porcentaje</b>
Ica	54.97 %
La Tinguiña	94.70 %
Los Aquijes	63.24 %
Los Molinos	98.51 %
Ocucaje	99.06 %
Pachacutec	98.02 %
Parcona	64.29 %
Pueblo Nuevo	99.58 %
Salas	75.87 %
San Juan Bautista	93.45 %
Santiago	74.37 %
Subtanjalla	69.79 %
Tate	88.97 %
Yauca	81.82 %

Fuente: INEI 2010a.

Por último, cuando vemos cuántas horas al día reciben agua las viviendas que no cuentan con agua todos los días encontramos que éstas abrumadoramente reciben agua tres horas o menos en los días que la reciben:

### CUADRO 11

**Viviendas sin agua todos los días que reciben menos de tres horas de agua al día según distrito en Ica (en porcentaje)**

Distrito	>3 horas
Ica	84.30 %
La Tinguiña	93.12 %
Los Aquijes	96.95 %
Los Molinos	99.42 %
Ocucaje	98.11 %
Pachacutec	98.28 %
Parcona	75.15 %
Pueblo Nuevo	98.54 %
Salas	95.27 %
San Juan Bautista	99.15 %
Santiago	89.79 %
Subjantalla	92.74 %
Tate	98.26 %
Yauca	63.64 %

Fuente: INEI 2010a.

La información que hemos colocado en las tablas es del censo del año 2007. La situación no ha cambiado bajo ningún aspecto en el año 2011, cuando se hizo el trabajo de campo. Así, en las entrevistas realizadas lo común es encontrar que el reparto de agua por centro poblado era de dos horas. La situación se explica, en primer lugar, porque los distritos cuentan con uno o dos pozos de agua para satisfacer la demanda de varios centros poblados.

Así lo manifiesta el alcalde de Pueblo Nuevo (donde el 98% de la población recibe agua de manera interdiaria y sólo dos horas al día):

-Nosotros [en la municipalidad] tenemos nuestro pozo, que abastece a 8 centros poblados, en Callejón hay otro pozo, pero que lo maneja una junta administradora del agua, que abastece a 3 centros poblados, en Los Pongos existe en Pariñas un pozo, que abastece de agua a Pariñas Chico y a todos Los Pongos [cuatro centros poblados] también por una junta administradora. El pozo de la municipalidad está funcionando desde las 7:00 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde, todos los

días, y los centros poblados [que se abastecen de este pozo] se turnan: Un día le damos a cuatro centros poblados y otro día a los otros cuatro.”

En contraste con el número pozos que se utilizan para la satisfacción de las necesidades de los pobladores —tres en total—, en Pueblo Nuevo según el alcalde, existen alrededor de 30 pozos de las agroexportadoras.

En Pachacutec la situación es incluso más crítica en relación al acceso al agua por parte de la población: cerca del 90% de la población cuenta con agua sólo de manera interdiaria y menos de tres horas al día. El alcalde nos dice que:

—En nuestro distrito, sin temor a equivocarme, hay más de 42 pozos para consumo agrícola netamente, y solamente el único que favorece al consumo humano es el que tiene aproximadamente 50 años.” Y agrega que: —La distribución del agua es interdiaria, por lo general el tiempo es entre 40 minutos y una hora. Y si es de repente en los anexos, por el recorrido, un promedio de 25 minutos a media hora.”

En ambos casos de Pachacutec y Pueblo Nuevo, a la escasez del recurso hay que agregar las dificultades de redes de agua anticuadas y problemas propios de la distribución del agua (la coordinación por ejemplo, entre el personal que distribuye el agua). En algunos sectores de Santa Bárbara, localidad del distrito La Tinguiña, hay algunas zonas como Fundición Alta y Fundición Baja —casino reciben agua, sino chorritos que le abastecen unos cuatro o cinco latones”. Esta población acude a cisternas, que cuentan 7 soles el cilindro.

En otros sectores, como en Alto Amazonas, de La Venta, distrito de Santiago, una pobladora nos decía que:

—tenemos agua dos veces nomás a la semana, en los días de amanecer el martes y los días de amanecer el sábado. A las dos de la mañana nos dan el agua. Solamente dos horas. A nosotros nos toca en la noche nomas. Entonces tengo que levantarme para poder juntar mi agüita, para que me dure hasta el amanecer del día sábado.”

La misma existencia de los pozos de las agroexportadoras ha significado una disminución de la productividad de los pozos para consumo humano, que tienen ahora que ganar en profundidad o funcionar por más horas. Así lo dice el alcalde de Pueblo Nuevo:

–De hecho, el excesivo funcionamiento de los pozos de consumo de agua Justamente, está bajando la napa freática. Entonces nosotros encontramos el agua a más profundidad. Eso significa que hace un buen tiempo las aguas afloraban... de este tiempo a esta parte el agua ha ido escaseando y el agua está a mayores profundidades. Definitivamente ha afectado el mayor uso de las aguas para lo que es el trabajo de la agricultura. Nosotros hace cinco años hemos agregado dos tubos más [al pozo de la municipalidad], unos diez metros más, pero el volumen de agua igual ha bajado un poco.”

La situación de la provisión de agua de consumo para la población resulta siendo alarmante, y contrasta notoriamente con la provisión de agua para la producción agroexportadora.

### *Conclusiones*

La actividad agroexportadora en el Perú, especialmente en el caso de la exportación de espárragos ha significado no sólo un ingreso importante de divisas al país y la generación de empleo en zonas rurales. También ha sido acompañada de procesos de modernización tecnológica destacables que han introducido prácticas avanzadas de cultivo y manejo agronómico. Entre estas prácticas destaca el riego por goteo.

La actividad agroexportadora, a pesar de ser por goteo, por su masividad, ha implicado la extracción de ingentes cantidades de aguas subterráneas. Esta extracción, aunada con la generalización del riego por goteo, que no permite la



infiltración del agua de riego, ha traído como consecuencia una disminución alarmante del agua subterránea en Ica.

La disminución del agua subterránea en Ica hace más difícil para los pobladores rurales acceder al agua de subsuelo (principal fuente de agua potable) pues su extracción compite en situación de desventaja con la extracción de agua que realizan las grandes unidades de producción agroexportadora.

Las agroexportadoras poseen la mayoría de pozos de extracción de agua subterránea en el valle, incluidos los pozos que se encuentran dentro de zonas de aglomeración poblacional. Estas unidades de producción cuentan con los recursos económicos para comprar o alquilar los pozos ya existentes y rehabilitar pozos colapsados.

Adicionalmente, existen testimonios que señalan que las agroexportadoras cuentan con las relaciones y el poder necesario para apelar impunemente a mecanismos ilegales para ganar acceso al agua del subsuelo. Estos recursos no se encuentran a disposición de los pobladores rurales de Ica. Dichos pobladores no cuentan con los medios tecnológicos, financieros y de relaciones de poder para asegurar el control y mantenimiento del acceso al agua de consumo humano. Adicionalmente, su situación de dependencia laboral en relación a los dueños de las unidades agroexportadoras los hace más vulnerables a la pérdida del acceso al agua.

Como consecuencia de la diferencia de recursos económicos y políticos, los pobladores iqueños, principalmente aquellos que viven en zonas rurales, encuentran seriamente amenazado su acceso al agua para consumo humano.

## CONCLUSIONES

Como señalé en la introducción a este informe profesional, los textos presentados exploran los mecanismos de apropiación de recursos naturales y medios de subsistencia por parte de empresas capitalistas en tres regiones del país. En otras palabras, los textos exploran la problemática de la reciente acumulación capitalista en áreas rurales del Perú. Estos procesos de acumulación capitalista se encuentran relacionados con las transformaciones ocurridas en los espacios rurales luego de la implementación de reformas neoliberales de promoción de la inversión en los años 90 del siglo pasado cuyas consecuencias se manifiestan aun hoy, 25 años después de su implementación (Egúren y Cancino 1999).

A nivel global, los procesos contemporáneos de expansión capitalista han sido discutidos profusamente y se les ha relacionado con renovados procesos de acumulación. Así por ejemplo, Roberts (2016:7) señala que los esfuerzos de los gobiernos pro-capitalistas para restaurar los niveles de ganancia que se perdieron luego de la breve edad de oro del capitalismo (1945-1965) llevaron a la instauración del período neoliberal en el cual la acumulación capitalista fue

liberada de la interferencia gubernamental permitiendo la extensión de la influencia capitalista en nuevas áreas de explotación en el mundo. Los autores que he discutido en este informe (capítulo 1) relacionan esta acumulación con los procesos descritos por Marx en *El Capital* y manuscritos previos como procesos de acumulación originaria o acumulación primitiva.

He pretendido demostrar que no se puede equiparar los procesos actuales de acumulación con los procesos de acumulación originaria. Primero porque la definición misma de esta última implica una acumulación *ex novo* que no es realizada por el capital, sino que es previa al capital, y segundo porque equiparar los procesos de acumulación actuales con los procesos de acumulación originaria descritos por Marx, y ponerlos además como mecanismos fundamentales del funcionamiento del capitalismo actual, sería proponer que el capital en la actualidad se basa en el robo o la apropiación ilícita. En la discusión teórica, concluyo que más cerca de una caracterización correcta de los procesos de acumulación en zonas periféricas del desarrollo capitalista es la realizada por Harvey (2003) con su noción de acumulación por desposesión. En estas zonas, como son aquellas que son los escenarios en los que he realizado las investigaciones expuestas en los tres capítulos siguientes de este informe, sí podemos hablar de acumulación por desposesión.

Los tres estudios presentados (capítulos 2, 3 y 4) exploran, desde diversos ángulos, la problemática de la acumulación capitalista reciente en las áreas rurales de nuestro país; acumulación realizada mediante la apropiación de bienes de producción (en este caso recursos naturales) operada por empresas capitalistas

con la finalidad de iniciar o expandir sus operaciones. Dicha apropiación trajo como consecuencia la afectación de la propiedad y/o el uso de dichos recursos de parte de los que originariamente se encontraban en posesión de los mismos. Es por esta razón que podemos hablar de acumulación por desposesión.

En el caso de la apropiación de tierras en el distrito de Barranquita, Región San Martín, podemos calificar la situación como típica de la acumulación por desposesión. Una empresa capitalista, subsidiaria o asociada al capital financiero del Perú, cuyo centro de operaciones se encuentra en la ciudad capital y con una importante presencia en la industria de producción de aceite de palma aceitera, utiliza mecanismos legales y/ extraeconómicos para hacerse de tierras que originalmente eran de protección. Esta apropiación afecta a pequeños agricultores que utilizaban la tierra para siembra de subsistencia y para caza y extracción de productos maderables –en otras palabras afecta su reproducción socioeconómica y seguridad alimentaria. Además la apropiación afecta la planificación local del desarrollo que consideraba a estas tierras como proveedora de servicios hidrológicos ambientales.

En el caso de la afectación de los pequeños productores de chirimoya de Leoncio Prado (provincia de Lima) por el inicio de la actividad minera en su zona, la situación es diferente a la de Barranquita. Acá en el momento en que se realiza la investigación no hay una afectación directa, pero del estudio de impacto ambiental (EIA) se concluye que se afectará el flujo de las aguas superficiales (por contaminación) y se disminuirá o afectará significativamente el comportamiento del acuífero. Ambas fuentes de agua son fundamentales para la producción agrícola.

A pesar de que la afectación será importante, en el EIA se escamotea el problema y en esas condiciones se pretende su aprobación. Además, no se realizan las consultas necesarias y apropiadas a la población afectada ni se tiene un plan de contingencia para resarcir los daños que seguramente se causarán en la reproducción económica de los pobladores. En este segundo caso, existe la apropiación y degradación de bienes comunes que irán en detrimento de la reproducción de los pequeños agricultores.

Por último, el caso de Ica muestra otra cara de la acumulación por desposesión. En Ica lo que hemos visto es la apropiación bastante intensa –y por medio de mecanismos débilmente sostenibles legalmente– de agua subterránea para la producción de espárragos que afecta a los pobladores que, frente a esta apropiación, no tienen acceso a agua para consumo humano. Acá la apropiación obliga a que los pobladores tengan que buscar otras fuentes de agua potable como servicios particulares de agua potable (camiones cisterna).

Es necesario anotar que en los tres casos estudiados las apropiaciones calzan con la caracterización de acumulación por desposesión no solo por la forma en que se realizan (mediante mecanismos legales y/o extraeconómicos) sino además porque se realizan por empresas que se articulan a los mercados mundiales contemporáneos de —comodities” y que son beneficiarias de una u otra manera de incentivos de desregulación estatal, típicamente neoliberales. Este último punto, no lo hemos estudiado en tanto escapaba al propósito de las investigaciones realizadas, pero no deja por eso de ser importante.

Un estudio más amplio podría responder a la pregunta de qué tan importantes son estos mecanismos de acumulación por desposesión para el desarrollo del capitalismo en una economía periférica como la peruana. He mostrado solo tres ejemplos en la periferia del mercado, por decirlo así. Queda demostrar si los mecanismos empleados (de apropiación por la fuerza, de engaño, y de cambios y/o modificaciones en las regulaciones) son los privilegiados para el funcionamiento del capitalismo en el Perú.





## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Fernando, Javier Coello, and Vanessa Morales  
 2010 *Estudio de caso sobre la incidencia de los biocombustibles en el desarrollo humano en Perú*. Lima. Soluciones Prácticas.
- Adnan, Shapan  
 2013 Land grabs and primitive accumulation in deltaic Bangladesh: interactions between neoliberal globalization, state interventions, power relations and peasant resistance. *The Journal of Peasant Studies*, 40(1):87-128
- Arendt, Hannah  
 1976 *The Origins of Totalitarianism*. San Diego, Nueva York y Londres. A Harvest Book.
- Arthur, Christopher J. (Ed.)  
 1996 *Engels Today. A centenary appreciation*. Londres: Plgrave Macmillan.
- Arthur, Christopher J.  
 1996 Engels as interpreter of Marx's Economics. En *Arthur* 1996: 173-209.
- Bellofiore, Ricardo y Nicola Taylor (Eds.)  
 2004 *The constitution of Capital. Essays on volume I of Marx's Capital*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Buttel, Frederick H. y Philip McMichael (Eds.)  
 2005 *New directions in the sociology of global development. Volume 11*. Oxford. Elsevier Press.
- Cannock, Geoffrey y Víctor. Chumbe.  
 1993 Ventajas comparativas de la agricultura peruana. *Debate Agrario* 17: 13-25.

CEPES

2009 La Revista Agraria 107.

CESEL Ingenieros

2008 Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto INVICTA. INVICTA MINING CORP SAC. Lima.

Chicchón, AVECITA, Manuel Glave, y Mariana Varese

1997 La lenta colonización del Inambari y el Tambopata: uso del espacio en la selva sur del Perú. En: *Gonzales de Olarte et al.* 1997:551-587

Choy, Gladys

2008 *Biocombustibles: desarrollos recientes y su impacto en la balanza comercial, los términos de intercambio y la inflación en el Perú*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.

Damonte, Gerardo, Bernardo Fulcrand y Rosario Gómez (Eds.)

2008 *Perú: El problema agrario en debate. SEPIA XII*. Lima. SEPIA.

De Angelis, Massimo

2001 Marx and primitive accumulation: the continuous character of capital's —enclosures—. *The Commoner* 2:1-22

2004 Separating the doing and the deeds: capital and the continuous character of enclosures. *Historical Materialism* 12 2:57-87

2007 *The beginning of history. Value struggles and global capital*. Londres y Ann Arbor, MI. Pluto Press.

2017 *Omnia Sunt Communia. On the commons and the transformation to postcapitalism*. Londres. Zed Books.

Dourojeanni, Marc, Alberto Barandiarán, and Diego Dourojeanni

2009 *Amazonía peruana en 2021*. Lima. ProNaturaleza - Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza.

Egúren, Fernando e Ignacio Cancino

1999 —Agricultura y sociedad rural en el Perú—. *Debate Agrario* 29: 13-25.

FAO

2010 *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*. Roma: FAO.

Foster, Stephen, Héctor Garduño y Vidal Alain

2008 *Formulación de estrategias y programas para la gestión de los recursos hídricos subterráneos con énfasis en los valles costeros del Perú*. Informe de Misión (Lima, Ica, Lambayeque, 17 al 27 de Noviembre de 2008). GW-MATE, World Bank Global Water Partnership Associate Programme, World Bank, Washington, DC.

Friends of the Earth, LifeMosaic, and Sawit Watch

2008 *Losing ground: the human rights impacts of oil palm plantation expansion in Indonesia*. Inglaterra. Friends of the Earth, LifeMosaic and Sawit Watch.

Fulponi, Linda

2007 *Market Access and private standards: case study of the Peruvian fruit and vegetable markets*. OECD

Gómez, Rosario

2008 Agricultura comercial moderna en el Perú. El caso de la agricultura de exportación no tradicional (1995-2007). En *Damonte et al. (Eds.):* 499-552.

Gonzales de Olarte, Efraín, Bruno Revesz, y Mario Tapia (Eds.)

1997 *Perú: El problema agrario en debate - Sepia VI*. Lima. SEPIA

Harvey, David

2003 *The new imperialism*. Oxford. Oxford University Press.

Hepworth, Nick, Postigo, Julio, y Bruno Güemes

2010 *Drop by drop. Understanding the impacts of the UK's water footprint through a case study of Peruvian sparagus*. Londres. Progressio.

INEI

1994 *III Censo Nacional Agropecuario*. Lima. INEI.

2007 *Libro Electrónico – Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2007*. INEI.

2008 Sistema de consulta de datos de centros poblados (CCPP) y población dispersa. Lima. INEI

2009a *Mapa de desnutrición crónica en niños menores de cinco años a nivel provincial y distrital, 2007*. Lima. INEI

2009b *Perú: Mapa del déficit habitacional a nivel distrital, 2007*. Lima. INEI

2010a *Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda*. Lima. INEI

2010b *Informe Técnico No. 4. Diciembre 2010*. Lima. INEI

Le Heron, Richard

1993 *Globalised agriculture*. Oxford. Pergamon.

Luxemburg, Rosa

1951 *The accumulation of capital*. Londres: Routledge and Kegan Paul Ltd.

Marshall, Anaís

2008 *Interrelaciones entre agricultores y agroexportadores: el caso de Virú e Ica*. Tesis de Doctorado, Facultad de Geografía, Universidad de París 1. Francia.

Marx, Karl

- 1971 Theories of surplus value. Volumen 3. Moscú. Progress Publisher.
- 1976 *Zur Kritik der Politischen Ökonomie (Manuskript 1861-1863)*. Berlín: Dietz Verlag. Seis tomos.
- 1980 [1956]  
Teorías sobre la plusvalía. México. Fondo de Cultura Económica. Tres tomos
- 1988 [1872]  
*El capital. Crítica de la economía política. Libro primero: El proceso de producción de capital*. México D.F.: Siglo XXI Editores.
- 2007 [1953]  
*Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. Borrador 1857-1858*. Vigésima Edición. México D.F.: Siglo XXI Editores. Tres Tomos.
- McMichael, Philip
- 2005 Global development and the corporate food regime. En *Buttel y McMichael, eds.*:265-299
- 2009 A food regime genealogy. *The Journal of Peasant Studies* 36(1): 139-169.
- Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza del Distrito de Barranquita
- 2006 Informe 2001-2006
- Musto, Marcello (Coordinador)
- 2011 *Tras las huellas de un fantasma: la actualidad de Karl Marx*. México D.F.: Siglo XXI.
- Musto, Marcello
- 2011 La Marx-Engels Gesamtausgabe (MEGA<sup>2</sup>) y el redescubrimiento de Marx. En: *Musto* 2011: 21-62
- Perelman, Michael
- 1977 *Farming for profit in a hungry world: Capital and the crisis in agriculture*. Montclair, N.J.: Allanheld, Osmun.
- 1984 *Classical political economy: primitive accumulation and the social division of labour*. Totowa, NJ: Rowman y Allanheld.
- 2000 *The invention of capitalism. Classical political economy and the secret history of primitive accumulation*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Reardon, Thomas, C. Peter Timmer, Christopher B. Barrett y Julio Berdegue
- 2003 The rise of supermarkets in Africa, Asia and Latin America. *American Journal of Agricultural Economics* 85(5): 1140-1146.

Rendon, Eric

2009 Exportaciones agrarias y gestión sostenible del agua en la costa peruana: el caso del valle de Ica. *Cuadernos de Gestión* 8. Lima. EPG-UPC.

Reuten, Geert

2004 The inner mechanism of the accumulation of capital: The acceleration triple – A methodical appraisal of part seven of Marx's Capital I. En *Bellofiore y Taylor* 2004: 274-298.

Roberts, Adrienne

2008 Privatizing social reproduction: the primitive accumulation of water in an era of neoliberalism. *Antipode* 40(4):535-560.

Roberts, Michael

2016 *The long depression. How it happened, why it happened and what happens next*. Chicago. Haymarket Books.

Roberts, William C.

2017 *Marx's Inferno: the political theory of Capital*. Princeton University Press. Princeton.

Sanyal, Kalyan

2007 *Rethinking capitalist development. Primitive accumulation, governmentality and post-colonial capitalism*. Routledge. London, New York, New Delhi.

Shimizu, Tatsuya

2009 *Structural changes in asparagus production and exports from Peru*. Institute of developing economies (IDE), JETRO.

Thompson, Edward P.

1966 *The making of the English working class*. Vintage Books. Nueva York.